



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°134  
16 DE AGOSTO DEL 2016**

En San Bernardo, a 16 de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°134, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

**Concejales Ausentes**

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°131 y Extraordinaria N°75.
- 2.- Reconocimiento al Club Deportivo Hermanos Gajardo, por su participación en el Torneo Mundial de Artes Marciales denominado “US Open 2016”, efectuado en la ciudad de Orlando, Estados Unidos. Los deportistas destacados son: Johana Ayala Chaparro, Gamalier Muñoz Pérez, Felipe Zapata Contreras, Ángel Oríz Abrigo, Joao Vasconcellos Cordero y Daniel Bravo Recabarren.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°10, antecedentes entregados el 08 de agosto de 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación adjudicaciones Propuestas Públicas:
  - a) “Recuperación Áreas Verdes y Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Barrio La Portada N° 18”, al Proponente; Comercializadora y Distribuidora Paimar Group Ltda., de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	Valor Total Neto	IVA	Valor Total IVA Incluido	Plazo de Ejecución
Recuperación Área Verde Platabanda Diego de Sevilla	\$28.612.672	\$ 5.436.408	\$ 34.049.080	73 días corridos
Recuperación Área Plaza Diego de Sevilla Fernando de Luque	\$8.085.039	\$1.536.157	\$9.621.196	48 días corridos
Ejercitemos Nuestra Comunidad: Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios	\$6.207.900	\$1.179.501	\$7.387.401	26 días corridos

- b) Concesión para la Prestación del Servicio de Mantenimiento y Suministro de Señales de Tránsito en la Comuna de San Bernardo, al proponente Servicios de Tránsito Asse

Limitada, con un plazo de contrato de tres años, renovable por un año más por única vez, a contar del acta de inicio del servicio y de acuerdo a los precios unitarios ofertados en Tabla N° 1 (Mantención de Señales) y Tabla N° 2 (Suministro de Señales), el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

Expone: Secretaría Comunal de Planificación

5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Grupo Folklórico Ayekantun, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar vestuario, clases de monitores e instrumentos.
- b) Junta de Vecinos Rinconada de Nos, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar el pago de grupos artísticos que estarán presentes en la Segunda Versión de la Feria Costumbrista de 5 Pinos a celebrarse los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2016.
- c) Club Deportivo Strike Academy, por un monto de \$1.800.000.- como aporte para financiar la inscripción en Torneo panamericano Songham 2016, a desarrollarse entre los días 9 y 11 de septiembre en la ciudad de Maldonado, Uruguay.
- d) Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur, por un monto de \$4.500.000.- como aporte para financiar reparación de instalaciones en el club deportivo.
- e) Junta de Vecinos Eduardo Anguita Etapa N°9, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar arreglos de sede social.

6.- Segunda discusión aprobación otorgamiento de subvención Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$80.000.000.- para asignar mayores recursos para potenciar proyecto farmacia en beneficio de usuarios sanbernardininos.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Bienvenidos a todos, sobre todo a estos jovencitas y jóvenes de blanco, que están esperando ansiosos, perdonen la demora, pero hay reuniones de comisión que de repente se alargan un poquitito, así es que les pedimos disculpas.

Antes de empezar con la sesión, hacer un recuerdo del año del fallecimiento de nuestra querida dirigente Quena Muñoz, hoy día hay una misa a las 7 y media en la Catedral, donde están siendo invitadas todas las personas que la conocieron, ya pasó un año de ese fatal accidente y la verdad que es difícil asumir que la Quena ya no está.

Por otro lado, las personas que son cristianas, que son católicas también, pedirles una oración por Francisco Hidalgo Mortera, que tuvo un accidente muy lamentable ayer y está debatiendo su vida, es un joven de 30 y tantos años, y estamos muy afectados todos porque fue un accidente súper tonto, pero en un momento cuando sus signos vitales ya no estaban volvió a respirar, y yo digo cuando ésto vuelve a ser una realidad y vuelves a tu cuerpo, hay algo que dice que es una gran esperanza, yo creo mucho en la oración y son días como muy difíciles.

Y decirle a Ricardo Rencoret que nos enteramos de la muerte de su primo, un cura espectacular, un cura jovencito, salió en los medios, yo lo leí en el diario, Ricardo, el Padre Francisco pareciera que era un hombre tan terrenal, lo vi yo en un reportaje muy largo que le hicieron, muy lindo, cuando él cuenta que pololeó, que disfrutó de la vida, fue él quien te casó también, hay una foto muy linda también de tu matrimonio y yo creo que debe haber tenido 30 y tantos años, no más que eso, 35 años, por lo cual, de verdad, uno no deja de conmoverse, Ricardo, con estas noticias tan como increíbles, hasta hace poco, un año ya, en tu matrimonio lo vimos y hoy día ya no está con nosotros, pero verdaderamente por todos los testimonios que habían de más que fue un tremendo hombre y cura, ¿de qué falleció él?.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. El tuvo un cáncer, un cáncer que le

apareció hace cinco meses, estaba en Roma estudiando derecho canónico, y le dio un cáncer, le apareció un hueso en la espalda y le dijeron que dónde se iba a tratar, allá o acá, le recomendaron viajar para acá, viajó acá, se hizo exámenes y tenía ramificado por pulmones y por todos lados.

Y lo más fuerte para nosotros es que hace dos semana se hizo un examen después de estos cuatro meses de quimioterapia, cada dos semanas, y los exámenes demostraban que su tumor de la espalda se le había desaparecido, el problema de los pulmones se había reducido, era un 10% de lo que tenía en un principio, y que le quedaba un año de quimioterapia, cada dos semanas, pero se veía súper bien, estaba cansado y todo, y resultó que tenía también otro tumor en el cerebro, y ese le generó un derrame cerebral y murió, gracias a Dios, rápidamente, o sea, fue una cosa... mi mamá almorzó con él el viernes, estaba súper bien, y el viernes en la noche le dio un dolor de cabeza, se fue a la clínica y estando allá le dio un derrame y se fue. Bueno, estaba con todos sus hermanos por lo menos acompañándolo, murió acompañado con su familia cercana, nosotros llegamos a las horas de la mañana cuando supimos.

Fue un primo que... nosotros como familia tenemos la suerte que mis tíos viven todos juntos, y desde chicos almorzábamos todos los domingos en la casa de un tío u otro, nos íbamos turnando, entonces yo a mis 21 primos los veía todos los domingos, desde que nací hasta la época de la universidad, ya grandes, con tantas pololas ya no cabía tanta gente en la casa, pero nos juntábamos todas las semanas y somos casi hermanos todos, y la verdad que es súper fuerte para mí.

**SRA. ALCALDESA** Además que por las edades, había mucha afinidad por edades.

**SR. RENCORET** También, sí, teníamos 7 años de diferencia.

**SRA. ALCALDESA** Bien lamentable, bueno, tienes un tremendo ángel hoy día en todo caso, un Rencoret más que te protege.

Bien, después de recordar y de pedir por lo que es la vida, no nos queda más que enfrentar la realidad, aterrizar y partir con nuestra tabla, con el primer punto de esta Sesión Ordinaria N°134.

## **1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°131 Y EXTRAORDINARIA N°75.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°131, se aprueba. Acta Extraordinaria N°75, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.609- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 131 y Extraordinaria N° 75”

Y quiero solicitar, perdón, 2 patentes bajo tabla, que me pidió el presidente de la comisión, para agregarlos cuando terminemos la tabla normal, ¿ya?, Sebastián, ahí das tú los roles.

**ACUERDO N° 1.610- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el tema “Renovación de Patentes de Alcoholes”.

## **2.- RECONOCIMIENTO AL CLUB DEPORTIVO HERMANOS GAJARDO, POR SU PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO MUNDIAL DE ARTES MARCIALES**

**DENOMINADO "US OPEN 2016", EFECTUADO EN LA CIUDAD DE ORLANDO, ESTADOS UNIDOS. LOS DEPORTISTAS DESTACADOS SON: JOHANA AYALA CHAPARRO, GAMALIER MUÑOZ PÉREZ, FELIPE ZAPATA CONTRERAS, ÁNGEL ORÍZ ABRIGO, JOAO VASCONCELLOS CORDERO Y DANIEL BRAVO RECABARREN.**

**SRA. ALCALDESA** ¿No vinieron los chicos?. Vamos a bajar el segundo punto, por alguna razón no vinieron los chicos y vale la pena hacerles el homenaje, así es que vamos a pasar al punto N°3

**3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 08 DE AGOSTO DE 2016. EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**SRA. ALCALDESA** Estamos esperando al Director de SECPLA... Ya, Roberto, estamos esperando la modificación presupuestaria.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Sres. Concejales, se trata de la modificación presupuestaria N°10, con una suplementación de 358.117.000, del aumento en el ítem de ingresos, en el ítem 03.02.002.001.0001 Licencias de Conducir 50.000.000; en Multas Ley de Tránsito 1° Juzgado 120.000.000; en Multas Ley de Tránsito 2° Juzgado 120.000.000; y en Multas TAG Cobrados por Tesorería en 68.117.000. Va al aumento de ítem de egresos por 358.117.000, al ítem 21 Gastos de Personal, 21.02 Personal a Contrata, y hay un desglose de Sueldo Base por 60.000.000, perdón, Asignación Municipal por 41.000.000, Incremento Previsional por 12.700.000, Bonificación Compensatoria Ley 18.566 por 3.050.000, Bonificación Compensatoria Artículo 10 de la Ley 18.675 por 7.800.000, Asignación Única de la Ley 18.717 12.400.000, Incentivo Base 12.000.000, Otras Asignaciones 9.400.000, Desempeño Institucional 7.000.000, Desempeño Colectivo 6.500.000, Análisis y Elaboración de Proyecto 1.667.000.

Al ítem 22, al 22.04.010.001.001 Materiales de Mantenimiento y Reparación de Inmuebles 5.000.000, al ítem 22.08.002.001.001 Servicio de Vigilancia 1.200.000, a Subvenciones, ítem 24, 50.000.000, al 24.01.999.001.001 Otras Entidades Privadas 27.000.000, y al ítem 31 Iniciativas de Inversión, al Proyecto Mejoramiento de Infraestructura, al ítem 31.02.004.001.007 \$100.000.000.-. Eso es, Sres. Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Buenos días, Secretario, SECPLA. ¿Sueldo base está en base a los funcionarios nuestros que tienen alguna reasignación, o son contrataciones nuevas?.

**SR. FERNANDEZ** Se refiere a contrataciones a contrata que se hicieron a raíz de 14 personas para Seguridad Ciudadana, principalmente a conductores, conductores para clínicas veterinarias móviles, a un profesional inspector técnico de obras a la Dirección de Obras, y un administrativo para Rentas, principalmente ese es el monto.

**SR. CONTRERAS** Exactamente, aquí no ha habido un explosivo aumento, todo lo contrario, han sido las contrataciones absolutamente necesarias, tal como lo dijo el Director, son 11 personas, concretamente todos conductores, 11 conductores para los vehículos de Seguridad Ciudadana, uno en Operaciones, dos en la Dirección de Aseo y Ornato, que son las clínicas veterinarias móviles, una funcionaria de la Oficina de la Juventud, que estaba como jefa de la oficina y por lo tanto pasó a contrata, también un funcionario de Operaciones, Francisco Guajardo, porque se vino el subrogante a administrativo, entonces era necesario tener un segundo con responsabilidad, y la asistente social de Bienestar. Ahí están las 17 personas que durante el año han entrado al a contrata.

**SR. WHITE** ¿El tema de los chóferes, los que estaban no estaban contratados?.

**SR. FERNANDEZ** A contrata.

**SR. CONTRERAS** A contrata, la modalidad es a contrata.

**SR. WHITE** ¿Pero los que ya existían hasta antes de esto?.

**SR. CONTRERAS** Lo que pasa es que no, siempre han existido conductores de la Municipalidad, pero es una planta que está estrecha, se requieren personas que tengan las responsabilidades y que estén validados ante la Contraloría para poder conducir, cada día el parque automotriz ha crecido con vehículos y se requieren personas que tengan responsabilidad para conducirlos, por eso es que se hace necesario la contratación, y de hecho estoy seguro que si le preguntamos a la Directora de Operaciones si requiere más, requiere más, porque también los conductores requieren descansar, los que hacen viajes fuera de Santiago, los que cumplen los turnos, es una demanda permanente.

**SRA. ALCALDESA** No, y por otro lado las condiciones que tiene que tener todo chofer de la Municipalidad no es sólo el carácter de contrato, con responsabilidad, con póliza y todo lo que implica este nuevo programa, más horas extras, ¿cierto?, tienen turnos los días sábado, los días domingo.

**SR. CONTRERAS** Así es, ésto es lo estrictamente necesario, no hay una cosa de exceso.

**SR. FERNANDEZ** Tienen responsabilidad funcionaria además, por el hecho de manejar un vehículo municipal.

**SR. CONTRERAS** Ahora, del punto de vista de lo que son porcentajes, que también es importante que el Concejo sepa, con este aumento llegamos a un 23%, casi un 24, que ni remotamente se acerca a lo que la ley hoy día nos autoriza, la Ley 20.922 elevó el umbral a un 40%, pero ha habido una responsabilidad en la administración en ese sentido y no se han vuelto locos contratando bajo esta modalidad, todo lo contrario, lo estrictamente necesario.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguna otra consulta?.

**SR. WHITE** Si, en el punto 24.01.999.01.01, sector privado, a otras entidades \$27.000.000.-.

**SR. FERNANDEZ** Ese corresponde al pago de las cuotas del convenio de la Asociación EMESUR, de los municipios sur que se aprobó acá en Concejo, son tres o cuatro cuotas, creo que son.

**SRA. ALCALDESA** No es EMERES, es EMESUR.

**SR. FERNANDEZ** El Sr. Cataldo fue el que hizo la exposición, EMESUR se llama, el convenio es con EMESUR.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos, entonces?, ¿se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.611- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 10, que a continuación se indica:

#### SUPLEMENTACION

**AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 358.117**

03.02	Permisos y Licencias		
03.02.002.001.001	Licencias de Conducir	M\$	50.000
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias		
08.02.001.001.001	Multas Ley de Transito 1er Juzgado	M\$	120.000
08.02.001.001.002	Multas Ley de Transito 2º juzgado	M\$	120.000
08.02.001.002.003	Multas Tag Cobrados por Tesorería	M\$	68.117

**AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 358.117**

21	Gasto en Personal		
21.02	Personal a Contrata		
21.02.001.001.001	Sueldo Base	M\$	60.000
21.02.001.007.001	Asignación Municipal	M\$	41.500
21.02.001.013.001	Incremento Previsional	M\$	12.700
21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria Ley 18566	M\$	3.050
21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley 18.675	M\$	7.800
21.02.001.014.001	Asignación única Ley 18.717	M\$	12.400
21.02.001.021.001	Incentivo Base	M\$	12.000
21.02.001.999.001	Otras Asignaciones	M\$	9.400
21.02.003.001.001	Desempeño Institucional	M\$	7.000
21.02.003.002.001	Desempeño Colectivo	M\$	6.500
21.04.004.002.009	Análisis y Elaboración de Proyecto	M\$	1.667
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.04	Materiales de Uso y Consumo		
22.04.010.001.001	Materiales para Mantenición y Rep de Inmuebles	M\$	5.000
22.08	Servicios Generales		
22.08.002.001.001	Servicios de Vigilancia	M\$	1.200
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.005.001.001	Subvenciones	M\$	50.000
24.01.999.001.001	A Otras Entidades Privadas	M\$	27.900
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura	M\$	100.000

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Director. Pasamos al punto 4.

**4.- APROBACIÓN ADJUDICACIONES PROPUESTAS PÚBLICAS:**

- a) **"Recuperación Áreas Verdes y Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Barrio La Portada N°18", al Proponente; Comercializadora y Distribuidora Paimar Group Ltda., de acuerdo al siguiente detalle:**

Proyecto	Valor Total Neto	IVA	Valor Total IVA Incluido	Plazo de Ejecución
Recuperación Área Verde Platabanda Diego de Sevilla	\$28.612.672	\$ 5.436.408	\$ 34.049.080	73 días corridos
Recuperación Área Plaza Diego de Sevilla Fernando de Luque	\$8.085.039	\$1.536.157	\$9.621.196	48 días corridos
Ejercitemos Nuestra Comunidad: Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios	\$6.207.900	\$1.179.501	\$7.387.401	26 días corridos

**Expone: Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** El proyecto es recuperación área verde plantabanda Diego de Sevilla \$28.612.672.-, el valor total neto, más IVA \$5.436.408.-, valor total IVA incluido \$34.049.080.-, 73 días corridos. ¿Es un solo oferente?.

**SR. FERNANDEZ** Se presentaron dos, pero hay uno que queda fuera de bases, porque la boleta de garantía venía fuera de plazo, y queda uno que Comercializadora y Distribuidora Paimar Group Ltda., que es la que se evalúa y cumplen con las condiciones, y estos proyectos son de Seguridad Pública, son mejoramientos de plantabanda de áreas verdes de Seguridad Pública.

**SRA. ALCALDESA** Ya, el segundo de ellos es la recuperación del área verde Plaza Diego de Sevilla, Fernando de Luque, de repente sería bueno traer gráficamente cómo está la plaza, no hay imágenes, el valor total IVA incluido es de \$9.621.196.-, 48 días corridos. Y el tercero, Ejercitemos Nuestra Comisión, provisión e instalación de máquinas de ejercicios, éste es como general de acuerdo a las peticiones que hay, ¿cierto?, con IVA incluido son \$7.387.401.-, 26 días corridos.

**SR. FERNANDEZ** Estas propuestas se originan, Alcaldesa, a través de las comisiones que se hace con Seguridad Pública, que escogen los proyectos, que decidieron intervenir estas áreas verdes, tres áreas verdes.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos por letra?.

**SR. FERNANDEZ** Es que es una sola oferta con tres proyectos incluidos.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, es una muy buena iniciativa, Diego de Sevilla es una calle que tiene bastante externalidades, efectivamente, en esa plantabanda, pero dos inquietudes básicamente; la primera tiene que ver con la mantención, ¿va a ser incorporado al plan de mantención de riego actual nuestro?.

**SR. FERNANDEZ** Sí, cuando se hace la recepción final se incorpora a Aseo y Ornato, que incluso ya estamos incluyendo varias que estaban fuera y éstas también pasan a la inclusión una vez que se recepcionen.

**SR. WHITE** Segunda inquietud, ¿una vez que el parque sea instalado va a asociado dentro de eso la iluminación?.

**SR. FERNANDEZ** Lo asociamos nosotros vía la SECPLA.

**SR. WHITE** Es un fondo distinto, no viene incluido.

**SR. FERNANDEZ** Claro es un proyecto aparte, realmente implementamos el área verde y nosotros como SECPLA le ponemos iluminación por otro fondo.

**SR. WHITE** Yo manifiesto la inquietud porque efectivamente la idea es que este parque sea utilizado por las familias y no finalmente por sectores que no queremos nosotros que proliferen, entonces es sumamente fundamental que esté muy bien iluminado en la noche para que este parque sea utilizado por las familias.

**SR. FERNANDEZ** Me parece, nosotros vamos implementando la parte de iluminación.

**SR. WHITE** Y la última inquietud, hay vecinos que con mucho esfuerzo han hecho especies de jardines en este espacio, ¿se ha conversado con ellos la formalidad para no dañar este esfuerzo?.

**SR. FERNANDEZ** Seguridad Ciudadana valida estas cosas en terreno.

**SR. WHITE** Con participación.

**SR. FERNANDEZ** Con participación, sí, porque es llevado a la mesa después, entonces la mesa al final decide con todos los antecedentes que tiene a la vista, así es que no debiera haber ningún problema, incluso mejorando lo que existe, los jardines que ha hecho la gente, que existen.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Luis Navarro.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, buenos días. Quería recordar, se acuerda que una vez nosotros fuimos a un terreno, ahí en la cancha de Juventud Unida, cerca hay unas máquinas que no estaban siendo utilizadas, ¿se acuerda?, había una chica de Santa Marta, no sé si se habrá hecho eso, porque esas máquinas no se estaban ocupando.

**SRA. ALCALDESA** Sí, lo que pasa es que hicieron una evaluación, según me dijeron en la SECPLA, que no convenía sacar las máquinas que estaban en uso, porque era tan caro como poner máquinas nuevas.

**SR. FERNANDEZ** Lo que estamos haciendo es estudiando una mantención de las máquinas, hay varios lugares donde en realidad... yo le comentaba a la Alcaldesa el otro día que los equipos de las máquinas se convirtieron de un tiempo a otro en una especie de trofeo de las unidades vecinales, o sea, tener máquinas era tener un triunfo, y no necesariamente era ocuparlas, o eran necesarias, entonces en varios sectores hoy día con máquinas que se han deteriorado no por el uso, sino por el desuso.

Pero aún así cambiar de posición las máquinas es más complejo que poner máquinas nuevas muchas veces, porque ésto va con cimientos y pernos de anclaje y todo eso, por lo tanto nosotros estamos pensando en ubicar un servicio por mantención de máquinas, porque hay muchas que están fallando.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos, entonces?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.612- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Recuperación Áreas Verdes y Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Barrio La Portada N° 18”, al Proponente; Comercializadora y Distribuidora Paimar Group Ltda., de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	Valor Total Neto	IVA	Valor Total IVA Includo	Plazo de Ejecución
Recuperación Área Verde Platabanda Diego de Sevilla	\$28.612.672	\$ 5.436.408	\$ 34.049.080	73 días corridos
Recuperación Área Plaza Diego de Sevilla Fernando de Luque	\$8.085.039	\$1.536.157	\$9.621.196	48 días corridos
Ejercitemos Nuestra Comunidad: Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios	\$6.207.900	\$1.179.501	\$7.387.401	26 días corridos



- b) **Concesión para la Prestación del Servicio de Mantención y Suministro de Señales de Tránsito en la Comuna de San Bernardo, al proponente Servicios de Tránsito Asse Limitada, con un plazo de contrato de tres años, renovable por un año más por única vez, a contar del acta de inicio del servicio y de acuerdo a los precios unitarios ofertados en Tabla N°1 (Mantención de Señales) y Tabla N°2 (Suministro de Señales), el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.**

**SRA. ALCALDESA** Director, buenos días.

**SR. ARRIAZA** Buenos días, Concejales, Alcaldesa, Concejales, público en general, Directores. Bueno, contarles un poquito la génesis de esto; el 5 de agosto fue la apertura, a la cual se presentaron 6 empresas, en lo cual de esa apertura quedaron 2 empresas fuera de competencia, las razones fueron que una no presentó la garantía de seriedad de la oferta a tiempo, en la Secretaría Municipal, así es que automáticamente quedó fuera, que fue la empresa Line Vial Ltda., y la otra empresa Hometex S.A. también quedó fuera de competencia por no presentar el formato N°5, que es lo que explicaba era el profesional que se iba a hacer cargo del proyecto, por lo tanto también quedó inadmisibles y queda fuera de competencia. Por lo tanto, quedaron 4 empresas, y la Dirección de Tránsito, el día 10 de agosto, emite informe a la comisión, y el día 11 de agosto se reúne la comisión para analizar el informe que realizará la Dirección de Tránsito.

También contarles que fuimos bien minuciosos en el tema de los certificados, que es un tema que siempre acá discutimos, o en todas las licitaciones se discute, llamamos a todos los lugares donde habían emitido certificado, en donde se comprobó la veracidad de algunos y otros certificados que no tenían que ver o estaban en relación directa con el servicio que se estaba solicitando. Pero aún así se hizo la evaluación, y de la evaluación, que sale en las bases administrativas, la empresa que tuvo mayor puntaje es Servicios de Tránsito Asse Ltda., con 82 puntos, segundo lugar Señalizaciones Viales Ingevia con 76, tercer lugar Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Ltda., con 75 puntos, y el cuarto lugar TMC Complementos Viales Ltda. con 64 puntos.

Por lo tanto, y como las bases lo estipulan, la comisión sugiere al Concejo y la Alcaldesa también sugiere al Concejo, la adjudicación de Servicios de Tránsito Asse Ltda., que por precio unitario es la empresa que hoy día le conviene al Municipio.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia tiene la palabra.

**SR. TAPIA** No es consulta, Alcaldesa, sino que quiero aprovechar para recordar los incidentes que le hice llegar sobre las señaléticas, para ver si con esta nueva empresa se puede hacer. Y lo otro es, hasta hace poco ¿quién llevaba el contrato de señaléticas, la misma empresa?.

**SR. ARRIAZA** No.

**SR. TAPIA** Mira, porque justo me llegaron unas fotos anoche, de la calle Bulnes con Alfonso Donoso, donde está Rosas del Sur, resulta que hicieron un lomo de toro en la entrada, por ejemplo, cuando uno pasa Maestranza, hacia el sur, porque Bulnes tiene sentido de norte a sur, ¿cierto?, cuando uno pasa Maestranza, el lomo de toro está al principio de esa calle, como si uno tuviese el sentido que viniese de sur a norte, cuando ese lomo de toro debiera estar casi llegando a la esquina de allá, no a la esquina de acá donde parte la calle.

Y segundo, que la señalética que dice Alfonso Donoso, hacia la cordillera, está puesta en dirección, como que tú la ves si es que vienes del mismo sentido, si vienes de sur a norte, no de norte a sur, está al revés, entonces para ver si con la nueva empresa podemos tener, no sé, a lo mejor, mayor fiscalización o algo, porque ahí, por lo menos en esa calle, hicieron la pega al revés.

**SRA. ALCALDESA** Tiene toda la razón.

**SRA. GARCIA** Yo quisiera seguir el hilo de lo que acaba de decir el Concejal Tapia, eso que ocurre en ese punto, ésto es como operar la cadera izquierda o la cadera derecha, es exactamente igual porque el problema estaba al otro lado, entonces cómo podemos hacer eso.

Y quisiera saber también si en este contrato, Alcaldesa, a mí una cosa que me llama profundamente la atención es que todo lo que tiene que ver con la señalética, la demarcación en el piso, todas esas cosas, los ciudadanos lo tomamos de muy buena forma, nos gusta que se haga eso porque genera seguridades viales; la camioneta, yo he seguido a esta camioneta, nunca tiene imagen corporativa, ¿eso no está incluido dentro?.

**SR. ARRIAZA** Sí, sí.

**SRA. GARCIA** Es que yo he visto esta camioneta que jamás tiene imagen corporativa, ¿cómo fiscalizamos eso?, ¿quién es el ITO de ésto?.

**SR. ARRIAZA** La Dirección de Tránsito es el ITO del contrato, siempre.

**SRA. GARCIA** No, no, o sea me imagino, pero eso tiene un ITO que lo sigue, no solamente en lo administrativo, me refiero hay un ITO que esté mirando que ese contrato, que es una cosa muy bien apreciada por la ciudadanía, si está cumpliendo la imagen que está en contrato.

**SR. ARRIAZA** Yo me voy a referir, primero, responderle al Concejal Tapia, de la información del Concejo pasado, que aún no llega, pero sí visité Portales y me di cuenta de muchas de las cosas que usted mostró acá, de las cosas que usted mostró acá de las fotografías, son producto de trabajos de EFE, por ejemplo usted mencionó la Estación Maestranza, ellos instalaron vallas peatonales en toda su extensión, por lo tanto los pasos peatonales que existían hoy día no tienen sentido, y no lo presentaron a la Dirección Tránsito tampoco, dónde está su plan, en general, entonces eso fue de un día para otro, que después nos dimos cuenta en terreno.

Con respecto a lo que dice la Concejal Amparo, yo estoy completamente de acuerdo, lo que pasa es que este contrato tenía una validez de dos años más uno, el más uno no se cumplió justamente, quizás, por lo mismo, porque muchas veces yo como Director, en este tipo de contratos, yo solicito a la Alcaldesa, y me acojo a lo que dicen las bases administrativas, de solicitar un año más, siempre y cuando las partes estén de acuerdo. Entonces, hubo muchas situaciones así, por lo cual no me permitía, dentro de las bases, multar, pero los trabajos se hacían. Pero es cierto lo que dice usted, la imagen corporativa de la Municipalidad para nosotros es muy importante, siempre ha estado incorporado en los contratos, siempre ha estado incorporado en los vehículos que sea visible una imagen corporativa, o en los trabajadores en sus uniformes.

**SRA. GARCIA** Pero no lo hacen.

**SR. ARRIAZA** Muchas veces no lo hacen y no solamente en este contrato, pero me voy a referir solamente a este contrato, en general pasan este tipo de cosas.

**SRA. GARCIA** Perdone, Director, ¿pero este contrato nuevo le permite hacer esta fiscalización?.

**SR. ARRIAZA** Sí, claro que sí, incluso este contrato nuevo tiene una tercera patita, en la cual en este mismo Concejo se han dado discusiones de por qué la señal Pare que se cayó hoy día no se repuso en el tiempo necesario, entonces acá se incorporó un camión de emergencia, lo cual va a permitir estar, aparte de los trabajos habituales que se van a seguir haciendo, este camión va a estar solamente destinado a que si en el fin de semana se caen más de 30 señales, esas señales van a tener que ser repuestas en un tiempo limitado.

**SRA. GARCIA** Para poder responder.

**SR. ARRIAZA** Para poder responder, porque estas señales son las más importantes y son por lo cual se producen los accidentes en los cruces y donde los jueces de policía local, los dos juzgados de policía local, tanto el juzgado de garantía, a nosotros nos pide información o la fotografía actual, si existía o no la señal, y nosotros tenemos que informar a los juzgados para que ellos tomen la determinación de quién tuvo la culpa, quién no tuvo la culpa, quién tiene que pagar los daños, etc..

Hoy día mismo hay una demanda del Municipio hacia la persona que chocó ahí en la esquina de Maipú con O'Higgins, que si no estuviera la barrera de contención habrían llegado hasta la oficina de jueza, por decirles algo. Entonces, hoy día Jurídico tiene esa demanda en contra de las personas provocaron el accidente ahí.

Eso puedo responder y yo creo que este contrato nuevo tiene hartas cosas, lo cual a nosotros nos permite y vamos a tener las herramientas necesarias para poder tener una mejor fiscalización y además una base en la Comuna. Esta empresa que se está solicitando la adjudicación tiene base en Lago Llanquihue, que es aquí en el Barrio Industrial, es una empresa dedicada exclusivamente a lo que es el tema vial, eso es en términos generales, entonces, no sé, si tienen alguna consulta de tipo técnica, tengo a mi ingeniero de tránsito acá que también podría responder.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Observando el cuadro de evaluación final de la oferta hay algo que me preocupa en relación a la discusión que estamos dando justamente ahora, que tiene que ver con la experiencia que los trabajos sean bien hechos, porque efectivamente uno cuando quiere comprar o contratar algo siempre busca algo barato efectivamente, pero no siempre lo barato es sinónimo de eficiencia en el tiempo. Entonces, cuando observo el cuadro de evaluación, la empresa que nosotros estamos liderando es una, o sea, la que menos experiencia tiene demostrada, y efectivamente es la que más barata es, entonces en lo particular me preocupa plantear esta inquietud, porque la actual empresa, desde mi punto de vista, ha sido súper desprolija para trabajar.

De hecho, en Bartolomé Díaz, pasado Martín de Solís, en una calle que es unidireccional, en forma contraria hay puesta una señalética y se han producido un par de accidentes por eso, hemos hecho los reclamos, todavía no es sacada, entiendo que tú has hecho los reclamos, entonces en lo particular me preocupa que tomemos que en la lógica de abaratar costos signifique que posteriormente tengamos esta discusión que hemos tenido en más de una oportunidad, que el Sebastián ha manifestado, Leonel, en varias ocasiones lo hemos dicho. Entonces, yo la verdad es que poca competencia tengo respecto a lo que es la comisión que toma definiciones en forma autónoma, pero sí como representante público del bienestar de los recursos públicos, mi molestia y me inquietud tiene que ver con eso, de la experiencia creo que es un factor relevante a considerar en cualquier licitación que haga esta Municipalidad respecto a que las obras que se hagan, se hagan de buena forma, para no estar gastando después en el futuro dos o tres veces más recursos.

**SR. ARRIAZA** Incluso, en la experiencia es la que más tiene puntaje, en la licitación, y la empresa, obviamente, de los competidores, la que ofrece más certificados, ese es el que va dando la pauta para poder evaluar a los restantes, y así van adquiriendo el puntaje en ese ítem, no así en los otros ítemes que también otra empresa puede tener mayor puntaje en el otro.

Yo puedo estar muy de acuerdo, quizás, en el sentido de que lo barato a lo mejor sale caro, pero nosotros nos dedicamos a hacer una investigación profunda de estas empresas, la que quedó en segundo lugar es la que estaba actualmente con nosotros; definitivamente, y lo digo yo como Director, no tuvimos problemas graves, pero consideramos que estaban estos problemas que venían sucediendo ya de hace tiempo...

**SR. WHITE** Ingevía es la de ahora.

**SR. ARRIAZA** Ingevía, y estaban estos problemas que venían sucediendo hace tiempo, entonces la decisión fue no aumentar el año, pero sí licitar para ver si habían otras empresas interesadas y, a Dios gracias, llegaron otras empresas. Por ejemplo, la empresa que está en primer lugar y que está instalada aquí en Lago Llanquihue, es una empresa, yo la fui a visitar, pero por fuera, no entré a la empresa, se ve una empresa grande, con mucha maquinaria, muy sólida, y seguramente los valores que presentaron en su itemizado son valores, porque es una empresa que lleva años trabajando y tiene la experiencia necesaria en lo que es el rubro, porque cuando se pide experiencia se pide experiencia tanto en entidades públicas como en entidades privadas, si solamente pudiéramos en pública no tendríamos esta otra visión.

**SR. WHITE** Perdón, Eduardo, pero para ser objetivos; Ingevía versus la que estamos contratando ahora, en términos de mantención, la que actualmente tenemos, \$571.000.-, la que nos proponen 519, es barata que la actual, en términos del total de suministros, la actual \$1.800.000.-, la que estamos contratando \$1.300.000.-, por lo tanto es mucho más barata, y si uno mira la tabla de experiencia, que es como lo que tenemos hoy día, la empresa actual tiene un 10% en experiencia y la que estamos contratando tiene un 7.

Qué quiero decir con ésto, que me da la impresión que esta empresa que estamos contratando es más barata que la que actualmente existe y que además tiene menos experiencia, y con todo lo que hemos discutido aquí uno podría inferir de que podríamos en el futuro tener algunas dificultades, esa es mi correlación y lo vuelvo a plantear, cuál es la razón de fondo que tenemos como garantía, para no estar después haciendo suplementación o gastos distintos a los que ya estamos haciendo en este gran esfuerzo, porque no es poca plata, por algo requiere de los dos tercios del Concejo.

**SR. ARRIAZA** Por eso es que yo le explicaba que el tema de la experiencia es uno de los ítemes que se evalúa, quizás la empresa que menciona usted gana en experiencia, pero en lo que son los precios unitarios, en donde ya desde la licitación pasada nosotros estamos usando la modalidad de porcentaje de eventualidad en trabajos con mayor recurrencia, y esos trabajos con mayor recurrencia, si ustedes no sé si tienen la información así, en lo que es la tabla del itemizado, sí sale, sale el factor de ponderación, sale el 2%, 4,5%, y qué significa eso, que son las partidas que más se dan en la actualidad, entonces el oferente que está en primer lugar obviamente ofertó, quizás, bajó sus precios en esas partidas, aumentó en otras partidas y jugó como todos lo hicieron con los números, para ver quién ofrecía el mejor precio, y eso es súper si ustedes lo ven y lo comparan en el cuadro, en los dos cuadros, tanto de mantención como de suministros, que están los factores de ponderación por partidas de mayor recurrencia.

Entonces, eso es lo que nos importa a nosotros, porque cuando la gente nos pide lomos de toro, que es lo que más piden, y yo sé, porque con la Concejala Amparo García siempre hemos discutido el tema de los lomos de toro, pero es lo que más pide la gente.

**SRA. ALCALDESA** Amparo tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo quisiera elevar un poco, o sea, seguir con el tema del Concejal White, que le entiendo lo que está diciendo, yo le comprendo, pero yo quisiera, ésto lo hemos discutido varias veces que hemos, en este contrato, hemos llegado a esta discusión, a este debate o la reflexión, y a mí me parece muy bien. Yo no estoy dudando, ni nada, de la comisión evaluadora y sé que ustedes lo hacen de acuerdo a las bases y a lo que tienen que hacer, pero creo que es un gran momento para discutir ésto, porque lo que yo creo que lo que deberíamos hacer es aumentar presupuestariamente nuestro servicio respecto al tema vial, la demarcación y todo lo que es fundamental en términos de seguridades viales.

Pero con la expansión urbana es muy difícil jugar y ahí está el quid del problema; nosotros tenemos un presupuesto acotado y tenemos una Comuna que está en expansión urbana, por lo tanto siempre

vamos a estar al debe si no va conjugando la expansión y lo que le vamos a poner. Y nosotros seguimos bajo la lógica de que es lo que la gente pide, por suerte no piden un platillo volador, porque ahí sí que estaríamos fritos, entonces nosotros no podemos seguir en esta lógica de que la gente pide lomos de toro y nosotros después hacemos lomos de toro, ya sea para el sur, para el norte, da lo mismo, y después no tenemos ninguna capacidad de demarcarlos, lo que se convierte en una verdadera trampa mortal.

Entonces, ésto tiene que tener una lógica, porque por algo la vialidad es una ingeniería, no es una cosa que a uno se le ocurra, no es lo que la gente pide, la vialidad es una ingeniería y tiene que obedecer a una lógica, a una planificación, pero hoy día me imagino que esta propuesta está dentro de lo presupuestario, dentro de lo que tenemos y que por eso esta unidad ha elegido esta suerte de emergencia de rescate, me imagino, para las cosas que son puntualmente urgentes, pero también yo creo que tenemos que devolver y generar la lógica de cambiar aquellas cosas que encarecen, acabo de estar en el Municipio de Lima y créame que no hay ninguna señalética que esté con fierro, están todas en cartones. Bueno, y hay experiencias..., a propósito tengo que decirles que cometí un pecado y no les pedí permiso para salir del país, pero se los comunico ahora, se me olvidó; pero en esa lógica a lo que yo me refiero es que a lo mejor lo que tenemos que hacer es planificar, ver que esta señalética de fierro, de lata, que se nos encarece tremendamente, a lo mejor podemos abaratar costos por otros lados, podemos hacer otras cosas, pero mientras nuestro presupuesto sea acotado y la expansión urbana sea de este porte, la verdad es que al debe vamos a andar siempre.

Entonces, no sé si la empresa, la que está ahora es la que corresponde, me imagino que va a hacer su pega bien, pero yo solicito de que el ITO, que fiscalicemos a esta empresa, que seamos acuciosos en eso porque a la gente le importa mucho y que tengamos la imagen corporativo, porque de verdad uno siente que cuando la Municipalidad está demarcando y preocupada de la señalética, a uno la están cuidando, y esa es una sensación muy agradable que contribuye a la seguridad de la ciudad.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, en el Concejo Municipal, uno a lo que está llamado más o menos es moverse en el mundo de las razones, pero la verdad es que cuando uno enfrenta el tema de las señaléticas es una cuestión bien enojosa, que va más allá del estudio que el Concejala White hace, porque uno ve este contrato o esta propuesta, y lo único que piensa es que los lomos de toro no están pintados, ni en América, ni en General Urrutia, ni en Madrid Osorio, hay una larga lista, uno recuerda, Director, que a usted los vecinos de San Antonio de Tango le pidieron pintar el paso peatonal, porque ellos de Nueva Barros Arana no cruzan a Barros Arana, cruzan Mateo de Toro, al medio, entonces lo único que le pidieron la primera semana de marzo es pintar el paso peatonal, por el tráfico.

Entonces, cuando uno se acuerda de la cantidad de cosas que no se hacen y de los golpes que se dan los autos por los lomos de toro no pintados, entonces la pregunta es, o aquí las empresas que se contratan hacen lo que quieren, o simplemente tenemos un contrato que no da para lo que es San Bernardo. Si yo recordar, y se lo digo con toda honestidad, Director, un barrio de San Bernardo bien demarcado se lo diría, no recuerdo ni uno, creo que el cruce peatonal de la Casa de la Cultura está pintado, entonces, sabe por qué, porque el 2014 este suplemento lo suplementaron, lo suplementamos en este Concejo, y seguimos sin los lomos de toro sin pintar, seguimos con prácticas de sacar los reductores de velocidad, sacar el caucho y dejar los pernos ahí en la vía, y además, Director, le quiero recordar que hicimos el tercer año, porque la licitación no se hizo a tiempo, no fue una concesión graciosa, que estimábamos que ésto estaba tan bien que siguiera, fue por un atraso, lo aprobamos aquí en el Concejo.

Entonces, yo tengo la tremenda duda, si nosotros estamos aprobando un contrato que no alcanza para San Bernardo o tenemos un modelo de ejecución de un servicio público, que es la mantención de las señales viales, en San Bernardo, que está mal hecha, que no se fiscaliza, o que las empresas tienen la libertad de hacer lo que mejor les parezca en ésto. De verdad, yo de haber sabido que teníamos este informe con un poco más de tiempo hubiese pedido un informe de ejecución, para

saber si este contrato es en los hechos para los servicios que necesita San Bernardo en esta materia, lo que estamos pagando. Yo no sé si algún Concejal puede decir que hay un barrio que está señalizado, con la cuneta en amarillo donde se estacionan, con los lomos de toro, ni el centro, Director.

Entonces, claro, aquí el Concejal White consulta una racionalidad que es súper atendible, cuánta experiencia tiene, cuáles son los costos, pero a cualquier ciudadano que le hablen de señalética en San Bernardo le queda la idea que ésto, de verdad, el dilema es, Alcaldesa, o se hace muy mal o tenemos un contrato que no alcanza, pero algo sucede que nosotros no tenemos, y de verdad a uno le toca estar en otras comunas y hay bastante más control, hay bastante más control de la ejecución de estos trabajos, a uno le toca pasar tarde y está cortado el tránsito porque están pintando, pero los lomos de toro yo no sé si la pintura dura muy poco o no se pintan, pero tenemos cuatro o cinco avenidas que yo recuerdo perfectamente en que nunca están pintados los lomos de toro. Entonces, es complicado, Alcaldesa, con el panorama que uno ve cotidianamente en las calles de San Bernardo mirar este contrato, no sé cómo se podría evaluar, pero de verdad esta larga lista con precios de faenas que la empresa debiera realizar, a uno inmediatamente lo hace pensar en la calle y lo que ve todos los días.

**SRA. ULLOA** Buenos días, Sra. Alcaldesa, Concejales. A ver, primero que nada, aclarar que todos los trabajos que se ejecutan son por órdenes de trabajo, la empresa no puede ejecutar absolutamente nada que no salga de la Dirección de Tránsito, por lo cual la factura no se paga si la Dirección de Control no lo ha revisado y hasta ir a terreno a verificar que las obras estén ejecutadas; primera cosa, la empresa no hace lo que ellos quieren, nosotros tenemos órdenes de trabajo que están a disposición de cualquier Concejal que los quiera ver, hay un Manifold de por medio que también se manda a Control, eso lo verifican en Control y se cancelan las facturas. Primera cosa.

Segundo, sí, efectivamente, tal como dice la Sra. Amparo, hoy día San Bernardo no es el mismo San Bernardo de hace cinco años atrás, la verdad es que la cantidad de señales que han aumentado, y hay villas nuevas que se han incorporado, por lo tanto debemos tener la mantención también de todos esos sectores nuevos. Básicamente, las demarcaciones se ejecutan, lamentablemente hay períodos y hay aspectos técnicos que nos limitan un poco, sobre todo en período de invierno, período de lluvias, estamos realizando no sólo trabajos de construcción de reductores de velocidad, no sólo trabajos de instalación de señales, también instalamos hitos para algunas plazas donde los vehículos se estacionan sobre la platabanda, que muchas villas nos han solicitado, para muchas plazas de la Comuna, también muchas defensas, en distintos lugares, por lo tanto no sólo nos abocamos a ver el tema de señales verticales y señales horizontales, tenemos una gama amplia, como ustedes pueden ver en el itemizado, cosas que nosotros vamos haciendo en virtud de lo que vamos viendo en terreno.

Lamentablemente, la Comuna ha crecido mucho y nosotros tratamos en lo posible de abarcar lo que más podemos, de hacer lo que más podemos, de demarcar lo que más podemos en el menor tiempo posible, pero lamentablemente para demarcar el piso tiene que estar seco, no puede haber rocío, son un montón de factores que también a nosotros nos complica, pero en este tiempo lamentablemente es así. En el verano tenemos otro tipo de problemas que es el polvo, la polución, por lo tanto cuando se demarca Caminos Nos a Los Morros, por ejemplo, lamentablemente tenemos un grave problema, que pasa una cantidad extraordinaria de camiones, que hoy día nos genera que la demarcación que se hizo hoy día ya en una semana no sea visible, porque el polvo que llevan esos camiones nos ensucian la demarcación, por lo tanto hay que volver a hacerlo en un tiempo acotado.

Esta empresa que hoy día está adjudicando estuvo hace unos años atrás en San Bernardo, por lo que yo tengo entendido y por lo que hemos recabado de información, fue bastante buena; perdieron al parecer por los precios muy altos y quedaron fuera, obviamente, porque para lo que necesitaban en ese momento de tener un valor más acorde a lo que nosotros tenemos como presupuesto, para poder cancelar y poder hacer la mayor cantidad de trabajo.

Se hace una fiscalización, nosotros tratamos de salir todos los días a terreno, dentro de la medida,

porque tenemos mucho trabajo también, o sea, no solamente estamos abocados a estar en la calle, también tenemos que revisar estudios, hay accesos, hay permisos, hay obras, todo eso lo vemos nosotros, no solamente el tema de señalización y demarcación, ese es uno de nuestros puntos fuertes, pero sí tenemos estudios todos los días, EISTUC todos los días, que llegan a la Dirección y que hay revisarlos, hay que leerlos, hay que estudiarlos, para dar una mejor respuesta para lo mejor de la Comuna.

Por lo tanto, como dice el Director, nosotros tratamos de hacerlo de la mejor manera, ya tenemos muchas cartas que nos llegan de agradecimiento, a la Alcaldesa, por todo lo que hacemos en la calle, yo sé que nos falta, lo tenemos súper claro, pero tratamos de la mejor manera posible de hacerlo, y yo creo que cada uno de ustedes, si alguna vez nos ha pedido algo, lo hemos tratado de solucionar de la manera más rápida posible, y hemos estado ahí con la gente en terreno, escuchando sus problemas y tratando de darle solución en lo que más podemos, dentro obviamente de lo que tenemos, del presupuesto con el que contamos, que es bastante para poder hacer varias cosas, pero también tenemos una empresa que tampoco le podemos exigir que haga muchas cosas a la vez, o sea, si se hacen unos trabajos no podemos exigirle que tenga todo listo en un día, es imposible, el tiempo nos juega en contra, el clima nos juega en contra, que hoy día llueve, mañana no, este año la verdad es que ha sido un descalabro para nosotros el clima, entonces lamentablemente eso para nosotros es un tema que no podemos manejar.

Entonces, qué pasa con eso, que nos hace atrasar muchos trabajos, nos hace ir postergando muchas cosas que ya tenemos planificadas, pero créame que la verdad que tratamos, en la medida de lo posible, hacerlo de la mejor manera que podemos. Eso.

**SRA. ALCALDESA** ¿Qué porcentaje subimos nosotros en el presupuesto este ítem?

**SR. ARRIAZA** Roberto puede responder eso.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, la verdad es que no lo tengo claro, pero sí hubo un incremento.

**SR. CADIZ** En el 2014 suplementamos 30.000.000.

**SR. ARRIAZA** Lo que dice el Concejal, el presupuesto de mantención no se ha aumentado desde hace 6 años para atrás, estamos con el mismo presupuesto de 6.000.000 tope para lo que es mantención, ese es el tope que teníamos hasta hoy día.

**SRA. ALCALDESA** Pero es que ahí hay un error pues, Director, o sea, si ha crecido la Comuna...

**SR. ARRIAZA** No, pero, Alcaldesa, es que ahora va la respuesta, justamente va la respuesta para lo que preguntó la Concejal Amparo García y el Concejal Cádiz, y lo que estaba preguntando usted también.

Se hizo un estudio de lo que aumentaba la Comuna, tenemos el estudio, está presentado en la SECPLA, y por qué se presentó, para justificar un aumento de fondos en lo que es la mantención, y de 6.000.000 subimos a 10.000.000, y de los 120, jugamos entre 120 y 150.000.000 al año, en lo que es inversión, entonces nosotros necesitamos un aumento en la mantención justamente porque si hoy día pintamos Nueva Los Morros, como dice Ingrid, y a las 2 semanas, por el tema de la polución está borrado, vamos a tener la oportunidad de volver en las dos semanas, con este aumento significativo, porque son 4.000.000 mensuales más que nos van a permitir mantener, que es muy distinto a invertir, porque ya tenemos presupuesto.

**SRA. GARCIA** No, si eso te entiendo.

**SR. ARRIAZA** Eso lo entiende, tenemos un presupuesto acotado en lo que es inversión, pero nos estábamos complicando y nos estábamos ahogando realmente, y eso sí lo tenemos que

reconocer, nos estábamos ahogando en el tema de lo que es la mantención, o sea, si yo tengo un presupuesto para pintar mi casa y aumenté en 90 m.<sup>2</sup>, no me va a alcanzar para pintar esos 90 m.<sup>2</sup> más, porque tenía el mismo presupuesto.

Entonces, hoy día sí, para complementar lo que están consultando, se aumentó en lo que es la mantención, con un estudio que hizo la Dirección de Tránsito, de cuánto nosotros desde un tiempo a la fecha se ha aumentado en todos los ítemes que están ahí, cantidad de señales, cantidad de lomos de toro, cantidad de demarcación, metros cuadrados de demarcación, bueno, y todo lo que implica este contrato, y todo lo que explicó técnicamente Ingrid, pero hoy día tenemos esta patita, que nos va a permitir, Alcaldesa, y va a ser muy bueno para todos, incluso para los Concejales, porque aquí nosotros trabajamos con todos, yo trabajo con todos, los Concejales me piden cosas, a veces las puedo hacer rápido, a veces no, me llaman, oye, la señal se cayó, incluso, yo los miro a ustedes como parte del staff, por decirlo así, y en buen sentido, de los ojos que hay en la calle, porque cuando ustedes me llaman y me dicen, Eduardo, hay una señal en el suelo, en la calle tanto, ahí tratamos de hacer lo más posible y responder en el mejor tiempo posible, y este equipo nuevo que vamos a tener de emergencia nos va a permitir hacer eso, o sea, cada vez que ustedes nos llamen, o cualquier vecino que nos llame, o funcionario municipal que nos llame, nosotros vamos a poder responder en el tiempo prudente.

Porque este Director tiene responsabilidad civil ante estos hechos, este Director ha tenido que ir muchas veces al juzgado de garantía a declarar, a este Director lo han amenazado varias veces después de salir de los juzgados, entonces hoy día sí hay un representante de la Municipalidad que ve estos casos, obviamente va a proteger la integridad, porque realmente es muy complejo ir a los tribunales a exponer ciertos temas en donde las personas atrás no entienden mucho estos temas. Entonces, yo puedo explicar esto en rasgos generales, que este servicio que no por ser los precios más baratos, yo puedo presumir que, y así le voy a dedicar el tiempo y mi equipo le va a dedicar el tiempo a que sea un contrato que cumpla con las necesidades y con las demandas de la Comuna, y con los requerimientos de todos ustedes y de toda la ciudadanía, nada más.

**SRA. ALCALDESA** Bien, y es un temazo éste, yo estaba pensando en la responsabilidad que tenemos frente a muchos temas, una señalética que no esté apropiada y haya un accidente, sin embargo hoy día nosotros estamos con problemas en la Contraloría por querer arreglar los hoyos o por arreglar las calles, que es una cuestión pero insólita, insólita, porque no nos corresponde, cuando lo queremos asumir, el Transantiago nos dice háganlo, no les vamos a dar un documento firmado y después la Contraloría nos dice que no, nosotros a lo mejor esa plata la podríamos ocupar en incrementar esta cuesta, pero hay que hacer tantas cosas y extender los recursos, porque de repente uno dice qué ganas de inyectarle más recursos, hoy día estamos con un 30% más.

Yo insisto que nos falta inspección, los móviles de seguridad tienen la obligación, porque los móviles de seguridad son seguridad ciudadana no policial, ellos son denuncia ciudadana, de las cosas que pasen y que vean en la calle, son los que advierten que vaya a pasar algo. Entonces, también le vamos a dar la tarea a ellos, a nuestros móviles, para que sean un apoyo a la Dirección de Tránsito. Concejal Navarro

**SR. NAVARRO** Yo quisiera saber, bueno, aparte de lo que se ha extendido, la cantidad de señalética, como decía Ingrid, fuera de eso hay un plan, porque como decía Eduardo, nos están pidiendo muchos lomos de toro, es como si fuera pedido esta cuestión, como que fuera le tenemos, le llevamos o le ofrecemos. Entonces, yo no sé, aparte este presupuesto está asociados a un plan, porque una cosa es un plan y lo otro es lo que se extendió, la cantidad de señalética en la ciudad, ¿cierto?, y también si podemos asumir ciertas que la comunidad no tiene por qué saber si son de Ferrocarriles, si son del Ministerio tanto, la gente quiere soluciones, y me refiero al caso de Regina Gálvez; Regina Gálvez tiene varias deficiencias de señaléticas que nosotros no las podemos hacer porque las tiene que hacer Ferrocarriles, ¿cierto?, pero la gente común y corriente dice, pero y qué me importa a mí Ferrocarriles, o sea, donde acuden y donde reclama es en el Municipio, y quién tiene la culpa, el Alcalde, los Concejales y los funcionarios. Con este presupuesto nosotros alcanzaremos a suplir eso que no nos corresponde y después de alguna forma...



**SRA. GARCIA** Defendernos.

**SR. NAVARRO** Claro, pero yo creo que ésto tiene que estar asociado a un plan. Ahora, con respecto a la empresa, la empresa es más antigua que todas las empresas de señaléticas, estuvo los dos períodos de Navarro Avilés, el período de la Sra. Orfelina, parte de Miranda, tiene como 40 años en la Comuna, o sea, no es una cuestión de inexperiencia de la empresa, pero sí yo creo que tiene que haber un plan, San Bernardo debiese tener un plan de movilidad aparte de señalética, porque cómo, Ingrid dice que pasan camiones, hasta cuándo nosotros vamos a soportar la carga vehicular sin tener un plan. Eso es.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra al Director de SECPLA, pero también explorar sobre la modernidad, yo insisto en todas estas luces solares, que a lo mejor son más duraderas para señalización de un lomo de toro, qué sé yo, que las famosas pinturas que no sirven de nada en realidad, no sé, yo no sé si es mucho un estudio, porque las comunas grandes lo está haciendo así.

**SR. ARRIAZA** Sí, pero yo tengo la respuesta para eso.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, yo creo que a pesar del incremento, yo creo que pasa algo en esta Comuna, que el daño es más rápido que la capacidad de respuesta, y eso se genera desde un spray que borran los carteles, y por lo tanto yo creo que lo que nosotros podríamos garantizar, fuera de la empresa, es apoyar a Tránsito en la parte de inspección técnica, yo creo que ahí hay que darle fuerza, y como bien usted lo plantea, el apoyo de los vehículos de Seguridad Ciudadana también son parte importante, pero aquí el daño a las señales, yo creo que falta capacidad de respuesta por parte nuestra, o sea es más rápido de lo que actúa la empresa. Por lo tanto, yo creo que con una buena inspección técnica debiera andar mejor.

Ahora, por eso la comisión, el Comité de Finanzas pidió el estudio de Tránsito, efectivamente para evaluar bien el presupuesto de lo que requieren, o sea, no solamente pasa por ponerle más lucas, sino que pasa por una inspección mejor también, y optimizar los recursos.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿votamos, entonces?, llamo a votar por adjudicar la mantención y suministros a la Empresa de Servicios de Tránsito Asse Ltda.; 5...

**SRA. GONZALEZ** 4 rechazos.

**SRA. ALCALDESA** Sí, se aprueba.

**SR. TAPIA** Son dos tercios.

**SR. FERNANDEZ** Son los dos tercios.

**SRA. GONZALEZ** Deberían ser 7.

**SRA. ALCALDESA** Ah, tienes razón.

**SR. ARRIAZA** Alcaldesa, Concejales, del 5 de agosto que estamos sin empresa, me gustaría que reconsideraran su votación, si necesitan alguna explicación mayor nos podríamos juntar en la sala, si quieren revisar los números, los podemos revisar, quizás, a lo mejor, fue un error no juntarnos en la Comisión de Planificación del Concejal Cádiz, como siempre lo ha solicitado...

**SRA. ALCALDESA** Cite a una comisión, Eduardo, tiene razón que son los dos tercios, entonces, no se aprueba, pero, bueno, es necesario a lo mejor comprometerse con un mayor ingreso, en el último trimestre, no sé, para dar certeza que vamos a hacer efectivo, y definitivamente en el presupuesto también poder aumentar un poco para el próximo año y poder dar curso a los

requerimientos del Concejo y de la comunidad en el fondo. ¿Lo vemos en comisión, entonces?.

**SR. ARRIAZA** Sí, pero me gustaría que el Concejal Cádiz, que es el que lleva la comisión, no sé, ¿puede ser?.

**SRA. ALCALDESA** El Concejal va a citar a una reunión, entonces no se aprueba por faltar...

**ACUERDO N° 1.613- 16** Se acuerda con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C. Luis Navarro O., Sra. Alcaldesa y el voto en contra de los Concejales Sres. Leonel Cádiz S., Christopher White B., Sebastián Tapia M. y Soledad Pérez P., rechazar la adjudicación de la propuesta pública Concesión para la Prestación del Servicio de Mantención y Suministro de Señales de Tránsito en la Comuna de San Bernardo, al proponente Servicios de Tránsito Asse Limitada, con un plazo de contrato de tres años, renovable por un año más por única vez, a contar del acta de inicio del servicio y de acuerdo a los precios unitarios ofertados en Tabla N° 1 (Mantención de Señales) y Tabla N° 2 (Suministro de Señales)”

**ACUERDO N° 1.614-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar la adjudicación de la propuesta pública Concesión para la Prestación del Servicio de Mantención y Suministro de Señales de Tránsito en la Comuna de San Bernardo, al proponente Servicios de Tránsito Asse Limitada, con un plazo de contrato de tres años, renovable por un año más por única vez, a contar del acta de inicio del servicio y de acuerdo a los precios unitarios ofertados en Tabla N° 1 (Mantención de Señales) y Tabla N° 2 (Suministro de Señales), en Comisión de Planificación y Tránsito, para lo cual citará el Concejal Sr. Leonel Cádiz Soto”

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Que quede claro el punto, porque efectivamente para darle seriedad a la discusión, aquí este punto requería dos tercios y, la verdad, tiene que ver justamente que es con una inversión de largo aliento e importante para este Municipio, ese es el primer antecedente para esta discusión. Lo segundo, existen varios Concejales en ejercicio que son fiscalizadores y están en terreno en contacto con la comunidad, y tienen una opinión de preocupación respecto a lo que ha sido la experiencia con la actual empresa que ha cumplido el servicio y que desde nuestra perspectiva no lo ha hecho bien.

Tercer tema, la Comuna de San Bernardo hace 6 años no es la misma que ahora, pero tampoco su presupuesto municipal es igual al de hace 6 años, por lo tanto debiese haber un estudio o documento presentado por ustedes, donde se hiciera una dirección proporcional entre el crecimiento de este Municipio y el crecimiento de lo que es la señalética.

**SRA. ULLOA** Se hizo.

**SR. WHITE** Cuarto tema, respecto a lo que son los certificados de experiencia y de ejecución de la empresa, sería importante conocerlos para respaldar aún más la posición, que hoy

día no están en estos documentos, porque hoy día no vienen anexados los documentos, y si se hace una comisión sería importante que allí existieran. Y quinto, para contestarle a la Concejal Amparo, aquí no se trata de pedir platillos voladores, sino que se trata de que lo que nosotros hagamos lo hagamos bien, para que no estemos haciendo la pega dos o tres veces, de eso se trata, porque nosotros hemos visto, y aquí se han mencionado por lo menos cinco situaciones que ameritan a lo menos un trabajo mucho mejor del que se ha hecho a esta hora.

Por lo tanto, quinto antecedente, nosotros necesitamos efectivamente tener certeza de que los certificados de experiencia que se están presentando, que hoy día no están, nos den la tranquilidad para poder avanzar en la discusión.

**SRA. GARCIA** cuando yo hago la metáfora que no podemos seguir con lo que la gente pide que han hecho, que han trabajado por eso hablo de

**SRA. S. PEREZ**

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, ¿me permite contestarle al Concejal White, por favor?. Concejal, cuando yo le hago la metáfora del platillo volador estoy obedeciendo, y en la línea del Concejal Navarro, de que necesitamos una lógica, de que no podemos seguir con lo que la gente pide, de que lo que tenemos que hacer es tener ese estudio que han hecho, que han trabajado, y que en esa lógica tenemos que ir de acuerdo a las necesidades. Por eso hablo de la expansión urbana y si el presupuesto se ajusta a la expansión urbana.

En esa lógica le digo de que no me gusta la respuesta de que la gente pide, porque a mí me da mucho susto lo que la gente pide, porque precisamente argumento que la vialidad es una ingeniería, entonces esa es mi lógica para usar esa metáfora, no se trata de pedir platillos voladores, se trata de que esto tiene que tener una lógica, que esta Comuna ha sido la comuna que se ha cargado habitacionalmente en la Región Metropolitana, por lo tanto el presupuesto de vialidad no pueden ser sólo problemas de aquí, a lo mejor, Alcaldesa, nosotros tenemos que pedir una compensación, porque así como el Gobierno Regional compensó a todas las comunas con el Rancagua Express, y a nosotros no, y resulta de que la expansión urbana precisamente se carga en San Bernardo, por el déficit habitacional que tiene la Región Metropolitana, entonces yo digo, a lo mejor, sería bueno que nos compensaran del Gobierno Regional en este sentido, porque el Camino de Nos a Los Morros lo cruzan 5 provincias pues, no es el caso de La Granja, no es el caso de la comuna de El Bosque, por aquí pasan desde San Antonio hasta la Provincia de Cordillera.

Entonces, nuestra situación geográfica es distinta, somos el ingreso a la Región Metropolitana, son cosas distintas, y quizás deberíamos pedir mayores compensaciones porque obviamente nuestro presupuesto no está de acuerdo a la expansión urbana.

**SRA. ALCALDESA** Me parece súper bien la apreciación. Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Es cortito, quiero contestarle un poquito, Concejal García, ¿sabe lo que pasa?, yo traje una vez fotos acá, por ejemplo, del abandono de Lo Herrera, y en Lo Herrera es mantención, es mantención, yo traje muchas fotos, la gente no pide nada extraordinario, pide que por favor sus señaléticas, sus discos, en general, sean revisados, hay mucho accidente en esa avenida, que nunca he sabido cómo se llama, donde mostré el canal, ese en que hay guarenes, etc., ahí hay una cantidad de accidentes increíbles, choques, atropellamientos, y la gente pidió mucho, es una calle que está paralela donde está la plaza de la torres, esa calle, esa avenida, y ahí de verdad se necesita una mantención con urgencia, con urgencia.

**SR. ARRIAZA** Quisiera más o menos hacer un compilado de lo que se ha hablado acá, de lo que se ha discutido. No todo lo que se pide o quizás, a lo mejor, así lo planteé al principio, no todo lo que se pide técnicamente se puede hacer, a lo mejor lo planteé mal, porque no es pedir y hacer, a lo mejor las cosas que se piden no se pueden hacer técnicamente.

Nosotros somos prestadores de servicios, tenemos un servicio contratado, es muy difícil para nosotros, como Dirección de Tránsito, trabajar en una planificación y paralelamente trabajar en estos pedidos, porque no nos permite concentrarnos en lo que nosotros queremos, planificar. Hemos hecho cosas importantes dentro de la Comuna en algunas arterias importantes, en donde la gente ha agradecido, los peatones han agradecido los impactos que han generado este tipo de acciones, pero por este otro lado tenemos así un montón de solicitudes que nos llegan de todos lados, ya sea página web, Oficina de Partes, a la Dirección de Tránsito, o simplemente un correo electrónico. Entonces, es muy difícil que nosotros nos concentremos 100% en planificar.

Y así como la Concejal Amparo dice que algunas comunas han sido compensadas, esta Comuna de San Bernardo tiene muchas calles que no son de tuición nuestra, y qué pasa con las calles que no son de tuición nuestra, nosotros tenemos que pedir autorización tanto al MOP, tanto a Vialidad, para poder intervenir, pero qué pasa con el MOP y con Vialidad, cuando nosotros queremos intervenir, ellos no tienen presupuesto, no tiene presupuesto para intervenir o para generar obras en la Comuna, y si hablamos de toda la extensión de El Barracón, es toda tuición de Vialidad, y todas las intervenciones...

**SRA. GARCIA** Y la G-45 también.

**SR. ARRIAZA** Sí, y Lo Herrera, y todas las intervenciones que se han hecho ahí han sido con recursos municipales. Lo único que hace Vialidad, por la zona, por ser vías rurales, instalan los letreros que corresponde a una zona rural, ahí nosotros no nos metemos, pero sí nosotros generamos la acción de hacer el lomo de toro de asfalto, de hacer las demarcaciones, de invertir, cuántas veces no hemos invertido en zonas que no son nuestras, pero pedimos permiso, y la respuesta es no tenemos plata, háganlo ustedes, y así ha sido, Concejales, los que no me están escuchando, los que no me están escuchando, esa es la cruda realidad, las entidades que debieran hacerse cargo de las calles que no son de tuición nuestra, no tienen los recursos y nos cargan a nosotros los recursos, y yo no le puedo dar una contrabolea y decirle, devuélvame la plata del lomo de toro que le hice.

Entonces, por eso es que ahora nosotros hicimos un estudio para poder justificar esta alza de un 30% para mantención y para poder dedicarnos justamente a los lugares extremos de la Comuna, en donde es más difícil mantener, aquí en el centro no es tan difícil mantener, no es tan difícil mantener el centro de la Comuna, porque las vías, las calles, como están materializadas las calles, su composición es mucho mejor que en lo que es la periferia, en la periferia una pintura, una demarcación sabemos que no dura ni una semana, por la cantidad de vehículos, por las razones que sea, por lo que explicó la Ingeniera en Tránsito, pero esta licitación sí se estudió de buena manera.

Ahora, que la votaron en contra es un tema del Concejo Municipal, pero yo tengo que hacer saber cómo se juega esto, porque así como les dije, que ustedes son los ojos en terreno, Carabineros también, tengo un trabajo estrecho con Carabineros, las solicitudes de Carabineros superan lo que yo podría planificar, o lo que la Oficina de Ingeniería podría planificar, todos quisiéramos que subiéramos un dron gigante y ver la Comuna y planificar la Comuna vialmente, para tener una vialidad expedita y las calles expeditas para que no se generen tacos, pero hablemos de la Autopista Central, hablemos de todas las salidas, hablemos de Rondizzoni, hablemos de todas las salidas, que se generó una Autopista Central que se suponía que estaba proyectada para 50 años y en 5 años ya quedó chica.

Entonces, ésta es una pega que tenemos que hacer entre todos, si este contrato ya no se adjudicó, espero que en esta comisión se converse con todos los argumentos que he dado.

**SRA. ALCALDESA** Y podríamos invitar a otros actores, como dice la Concejala, esto no fue un rechazo, fue un empate, pero necesitamos los dos tercios, vamos a hacer la reunión de comisión de todas maneras, pero me parece súper válido lo que aportó Amparo, seguimos creciendo, nos siguen trayendo gente de afuera, de afuera, de afuera y nadie se hace cargo, entonces nosotros tenemos que

ir subiendo el presupuesto, hoy día es un 30, mañana va a tener que ser un 100%, porque nadie se preocupa de las externalidades, nadie, que es lo que yo discutía hace muy poco con el Director de Obras, con el Intendente, que estuvo hace muy poco acá precisamente hablando de lo que pasa en el sector sur poniente y oriente de la Comuna. Concejal Rencoret y después Ingrid.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. La verdad es que, bueno, este tema siempre se ha complicado y la verdad es que tenemos una realidad que la Comuna es muy grande, los presupuestos son acotados y hay un déficit de mantención que se viene arrastrando de año a año, y cada año es más difícil ponerse al día porque hay un pendiente para atrás y aparecen nuevas obras, nuevas cosas.

Ahora, lo último que usted plantea, Director, respecto a que hay calles o vías que no dependen de nosotros, como el Camino Los Morros, por ejemplo, Padre Hurtado, lo que sea, es una explicación un poco más técnica y más clara, cuando el Concejal Navarro habla de que parece que hay un plan, cuando usted habla de una estrategia, se entiende un poco más, porque usted parte diciendo, y con todo el respeto y buena onda del mundo, pero usted partió diciendo es que la gente nos pide lomo de toro, suena como el dueño de la panadería Tránsito, y no es el dueño de la panadería Tránsito, usted es Director de la Dirección de Tránsito, entonces ahí partió mal y se lo digo con cariño, partió mal porque, es que la gente pide lomos de toros, es que la pide marraquetas, la panadería Tránsito es lo mismo, no pues, usted es el Director de la Dirección de Tránsito.

Y la última explicación que dio al final fue mucho más clara, porque claramente hay vías que exigen mucha demarcación, que no le corresponde a la Municipalidad y tiene que hacerlo igual, por lo tanto los recursos que se debieran ir a otros lugares más reducidos o con mayor falta de señaléticas, tienen que orientarse a otros lados, entonces ustedes están haciendo magia y maravillas con el poco presupuesto que hay, y con la alta necesidad que existe en la Comuna.

Ahora, la pregunta también es, con todo este crecimiento de la Comuna, que va a seguir creciendo según el PRMS 100, que modificó el plano regulador en el fondo, y vamos a seguir creciendo, la pregunta es, todas estas nuevas obras que se desarrollan, de villas, poblaciones, conjuntos, etc., ¿en el ámbito de la mitigación están considerado todo lo que es la demarcación y señalética en lo que les corresponde a cada uno de ellas?, bueno, tal vez se podrían exigir un poco, hacer las exigencias, en una de esas. Y lo otro también es verlo en la comisión que tengamos, que se nos diga, saben qué, éstas son las vías que no dependen de nosotros, para que sepamos, porque de verdad hay 20 vías que nosotros las vemos todos los días, que les falta señalética, pero que no nos corresponde a nosotros, y tal vez sería bueno también tener un catastro de lo que se va haciendo un poco mes a mes, para tener una idea porque aquí estamos conversando, y es verdad, uno pasa por muchas calles y dice, aquí falta señalética, aquí hay algo mal, el Concejal White dio un ejemplo de una señalética que estaba al revés en una calle de una sola vía, y esas son cosas que llaman la atención y uno se queda siempre con eso, en todos lados uno se queda con lo malo, a uno lo retaban en el colegio por las notas malas, no por las notas buenas, entonces eso pasa en todos lados.

Pero también uno puede ver de repente que hay señalética nueva, o alguna demarcación en algún paso de cebra, lo que sea, pero si uno tal vez tiene un catastro mensual, para que los Concejales también sepamos lo que se está haciendo, porque finalmente uno ve 10 cosas malas y puede ver tal vez 15 buenas, que no se acuerda, pero al final estamos todos sentados acá y nos acordamos de las cosas malas, de lo que falta, y tal vez sería bueno que ustedes nos den mensualmente un catastro, se ha hecho ésto, este mes se hizo tanto, tantos lomos de toro, tantas demarcaciones, tan señalética se repuso o se puso nueva, etc., sería un tema de claridad para nosotros y también sería bueno para ustedes, puede ser algo práctica. Y también pedirles, yo creo que es importante lo que se preguntó acá hace un rato, que la gente de Seguridad Ciudadana haga un informe mensual o semanal de las cosas que han visto de tránsito, y sería una cuestión súper importante de fiscalización e información de cosas que están pendientes.

**SRA. ALCALDESA** Ingrid, y terminamos el punto, quedando comprometidos.

**SRA. ULLOA** Bueno, básicamente indicarle al Concejal Rencoret, que él tiene mucha razón cuando dice respecto a las nuevas villas, hay situaciones en las cuales las villas son del SERVIU, por ejemplo, y que no cuentan con presupuesto para todo lo que les exigimos nosotros, por lo tanto tenemos que asumir muchas veces demarcaciones, señalizaciones, porque el SERVIU no tiene el presupuesto para hacer ese tipo de trabajos, y nosotros tenemos que asumirlo, porque si no entramos en un problema con la gente que llega a vivir en esos lugares.

**SRA. ALCALDESA** Hay que poner letreros que digan, esto es culpa de SERVIU, eso es lo que digo yo, en los hoyos hay que poner, Ingrid, ahí invertimos por Relaciones Públicas, de quién es la culpa de que no se puedan arreglar estos cráteres que hay en Freire.

**SRA. ULLOA** Padre Hurtado es una vía de Vialidad que nunca le ha hecho ninguna mantención, siempre lo hemos solicitado y la verdad es que siempre terminamos haciéndolo nosotros, Lo Herrera, El Barrancón, hay una vía, Santa Teresa, creo que se llama, con El Barrancón, que hay dos señales Pare instaladas en una vía bidireccional, se les ha pedido en innumerables ocasiones a Vialidad que la saque y aún la saca.

**SRA. GARCIA** Como el alcalde Balmaceda de Pirque, Alcaldesa, que puso unos monumentales pidiéndole al Estado que le arreglara algunos problemas.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a copiar la idea.

**SRA. GARCIA** A la entrada de Pirque están, son muy buenos.

**SRA. ALCALDESA** Y donde los lea bien la gente.

**SR. RENCORET** Y la verdad es que después de eso uno pone 10 lienzos o pasacalles diciendo, esta falencia depende del MOP o del SERVIU, o lo que sea, y llegan los canales de televisión pero corriendo, y ésto se hace rápido y de repente nos van a llegar los fondos para arreglar todas esas cosas que nos faltan, fundamentalmente la máquina del Estado funciona así.

**SRA. ALCALDESA** Pero es que es insólito, si uno reprodujera las grabaciones que tenemos a nivel ministerial, cuando fuimos a Transantiago, cuando nos dijeron, háganlo no más, los baches, tápenlos ustedes, nos costaban sus cuantos millones, porque cuesta harta, ¿cuánto millones costó?... más de 13.000.000, más, mucho más, y lo íbamos a asumir, pero cuando llega la demanda, Mónica, de la Contraloría, donde no podemos intervenir, quién podría creer que nos están prohibiendo el buen vivir de todos los ciudadanos.

Bueno, vamos, entonces, a pasarlo a comisión, les agradecemos, chiquillos. Pasamos al cuarto punto que es la aprobación de subvenciones, quitamos un punto, por eso es que digo cuarto.

#### **5.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

- a) **Grupo Folklórico Ayekantun, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar vestuario, clases de monitores e instrumentos.**

**SRA. ALCALDESA** Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.615- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo Folklórico Ayekantun, por un monto de \$ 1.800.000.- como aporte para financiar gastos de vestuario, instrumentos y monitores, en el

marco del nuevo proyecto artístico en desarrollo de esta organización, orientado a la Zona Sur del país (Chiloé).-

- b) Junta de Vecinos Rinconada de Nos, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar el pago de grupos artísticos que estarán presentes en la Segunda Versión de la Feria Costumbrista de 5 Pinos a celebrarse los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2016.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.616- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Rinconada de Nos, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la presentación de grupos artísticos que participarán en el desarrollo de la 2da. Versión de la Feria Costumbrista de 5 Pinos, denominada “No hay Primera sin Segunda”, los días 16,17 y 18 de Septiembre de 2016.-

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, es bien bonita la feria que se hacen ellos ahí en 5 Pinos, es un aporte, y trabajan con cosas de las mismas personas, es un aporte de la misma gente de 5 Pinos, hacen una cerveza artesanal maravillosa, no la tomé yo, la tomó mi hijo, pero es increíble la cerveza, no es envidiable en nada a ninguna del sur.

**SRA. ALCALDESA** Sí, aparte de la fiesta costumbrista, que ya es la segunda diría yo, las navidades de 5 Pinos debieran ser casi un reportaje de televisión, porque en realidad se le ha dado un toque bastante diferente desde la junta de vecinos, ellos nos piden más, pero en realidad todos estamos conscientes de que nosotros les damos a muchas organizaciones ayuda, entonces no podemos financiar a todos y en realidad haciendo un tremendo esfuerzo, porque ellos pueden ver lo que se les da a uno y a otros, es un reconocimiento a la labor que ha hecho la junta de vecinos.

- c) Club Deportivo Strike Academy, por un monto de \$1.800.000.- como aporte para financiar la inscripción en Torneo panamericano Songham 2016, a desarrollarse entre los días 9 y 11 de septiembre en la ciudad de Maldonado, Uruguay.

**SRA. ALCALDESA** Parece que están aquí presentes, ¿quiénes son los que van?... Todos van, hay algún representante que nos pueda contar. Siéntate por favor y nos dices tu nombre para que quede en acta.

**SRA. PIA CAMPOS** Somos un grupo de 30 personas, de las cuales 18 vamos a competir, niños entre 6 años, tienen los más chicos, y los más grandes, algunos tienen 35 años, así es que es una muy buena oportunidad, hay 7 personas que estamos dentro de la categoría top ten, que eso quiere decir que podamos salir campeones panamericanos si logramos el título, entonces es una buena instancia para incentivar lo que es el deporte y sobre todo el arte marcial acá en San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que estamos todos contentos de verlos acá tan disciplinados, se han tenido que pegar la lata de estar escuchando temas súper fomes para ustedes, pero es lo que tenemos que trabajar, pero de las cosas bonitas que pasan en la tabla es motivarlos a ustedes, decirles que esas son las noticias buenas que nosotros llevamos a la comunidad, que sigan haciendo deporte, que

sigan haciendo vida sana, que la disciplina se mantenga en el tiempo, y felices de poder colaborar aunque sea con una gotita de agua, para que puedan realizar el sueño y después verlos en otros niveles, ¿cierto?, esa es la idea. Así es que vamos a votar, Concejales. Vamos a darle la palabra antes de votar al Concejal Orrego.

**SR. ORREGO** Sólo señalar que la profesora Pía también es instructora de mi hijo, de taekwondo, así es que doy fe del trabajo que realizan ellos, semana a semana, mi hijo ha crecido hartito con ustedes, sobre todo en el tema de la disciplina, más que en el tema deportivo, mucho en la disciplina, así es que agradezco a la profe la dedicación que ha tenido con mi hijo y con los demás alumnos del Sagrado Corazón en estas clases.

**SRA. ALCALDESA** Qué bien pues, está bien. Vamos a dar la palabra al Concejal Rencoret y después a la Concejala Soledad Pérez.

**SR. RENCORET** Brevemente, yo por un tema de cuidar mi integridad voy a aprobar la subvención, nada más.

**SRA. ALCALDESA** Soledad.

**SRA. S. PEREZ** Mira, quiero decirles, quiero hacer un alcance. Mire, me ha tocado ver hartito los Juegos Olímpicos, porque me interesaba mucho saber qué pasaba con los chilenos, y la verdad es que a mí me sorprende y quiero decir que de verdad me impresiona y me nace cada vez más apoyar las inquietudes deportivas de esta Comuna y ojalá de todas las comunas de Chile, ojalá fuera de Chile, fuera un tema país, porque sabe que me ha tocado ver, a mí me impresionan como llegaron los chilenos con un equipo muy pequeño, ellos son muy humildes, nuestros deportistas van al lado de tremendos equipazos que han llegado a los Juegos Olímpicos, que no solamente es un apoyo económico del país, que es un tema país en otros lados el tema deporte, sino que con el apoyo psicólogo, personal, de contención que tienen otros deportistas, que a mí me ha dado mucha tristeza ver a nuestros chilenos muy solos, muy pequeñitos en su equipo, yo digo, por Dios, el talento que hay en Chile, que fuera un tema país el tema deportivo sería maravilloso y quizás otro gallo nos cantarían.

Por lo tanto, para mí todo lo que sea apoyar, todo lo que sea aportar a que ustedes se desarrollen y puedan llegar a ser, porque veo que es un enorme esfuerzo en general, de ambos lados, siempre voy a estar dispuesta a apoyar, y felicitarlos, de paso.

Y además quiero, yo sé que va a enojar conmigo, pero el papá de dos de los jóvenes acá, querido Concejal, que es el Dr. Puga, que está sentado ahí, de estos dos jóvenes de aquí de la derecha, ha sido un tremendo aporte en San Bernardo con el apoyo que a mí me ha dado con el tema animal, él ha sido una persona que yo llegué a golpear su puerta, no me conocía, no tiene nada que ver la tele, porque cada día está más desprestigiada la televisión, y él creyó en mí y quiso apoyarme, y él ha hecho un trabajo increíble, porque él tiene su veterinaria, tiene su clínica y es su negocio también, si la gente vive de sus trabajos, y él me ha apoyado, me ha ayudado, Alcaldesa, a esterilizar como 100 perros de acá de San Bernardo, dándome una mano, creyendo en el trabajo, creyendo en lo que hay que hacer por tanto perro abandonado en la calle, me ha operado perros, me ha rescatado perros casi agónicos, así es que yo quiero hacerle un pequeño homenaje ahora que está acá, aparte de la chochera que yo sé que tiene con sus hijos, y que es aparte de ser un amante, un apoyador, y también trabaja en la cosa del mercado, que es una persona que ha hecho un tremendo aporte a San Bernardo, tanto económica como médicamente con el tema animal, y yo quiero hacerle ese pequeño reconocimiento. Y nunca me ha pedido nada a cambio, ni yo le he pedido el voto.

**SRA. ALCALDESA** Además que, en todo caso está claro, no, en todo caso es súper bueno que se haga una asociación de personas, porque no solamente están aquí como apoderados, otras veces en otros ámbitos, y la verdad es que bonito reconocer a aquel ciudadano anónimo que hace cosas lindas, yo creo que el conjugar el amor por los animales, y lo otro es por la disciplina, por el deporte



de los jóvenes, yo creo que lo hace ser una gran persona, Dr. Puga, ¿verdad?, así es que muchas felicitaciones.

Bien, hecho este reconocimiento llamamos a votación. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 1.617- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Strike Academy, por un monto \$ 1.800.000.- como aporte para financiar la inscripción en el “*Torneo Internacional Panamericano Songham Uruguay 2016*”, que se realizará entre los días 9, 10 y 11 de Septiembre de 2016 en la ciudad de Maldonado, Uruguay, evento deportivo en el que participará esta organización en representación de San Bernardo, Chile.”

**SRA. ALCALDESA** Cabe destacar que esta agrupación había obtenido una subvención, el año pasado, ¿verdad?, o este año.

**SRA. PIA CAMPOS** No, lo que pasa es que, bueno, acá en San Bernardo son dos academias, una somos nosotros y la otra es de un compañero mío que es Patricio Magaña, que también somos de la misma federación.

**SRA. ALCALDESA** Ya, porque devolvieron la subvención... mi Jefa de Gabinete hoy día está un poquitito perdida, el fin de semana larga la hecho cometer varios errores en la tabla, así es que olviden lo dicho, algunos pudieron ir a descansar a la playa, los que nos quedamos trabajando acá estamos mucho más metidos en la... ya no le hago más caso hoy día.

Bien, vamos a la letra d), que es precisamente lo que tendría que haberme dicho, ahora era este club deportivo, Centro Cultural y Deportivo Rosas del Sur, devolvió, ellos son los que devolvieron la subvención y la estamos incrementando.

**d) Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur, por un monto de \$4.500.000.- como aporte para financiar reparación de instalaciones en el club deportivo.**

**SRA. ALCALDESA** Lamentablemente, no hay ninguno de ellos, ¿sí?, ah, pasa, adelante. Jorge Balcazar es el que siempre viene, que es el tesorero.

Estamos todos conscientes que el Rosa es clásico, es nuestro, es el que tiene que el abrir los brazos sólo a los sanbernardinos, porque en realidad nosotros sabemos lo que es el Rosa, lo que el Isidora y todos estos clubes, pero sobre todo el de ustedes que tiene un lugar espectacular, que ojalá algún día se convierta en un tremendo estadio, y que tengan los aportes, que tengan su personalidad jurídica y todo bien, de modo de poder recibir aportes del Gobierno Regional, y poder nosotros ir ayudándoles un poquitito más, pero nosotros somos más limitados, entonces bienvenido al Rosa, que hace una acción muy bonita en muchos ámbitos deportivos y sociales, porque ustedes acogen muchas organizaciones allí.

**SR. JUAN CARLOS PINO** Bueno, muy agradecidos por Rosa del Sur de recibir este aporte, y como ustedes saben, nosotros a la comunidad le prestamos mucha cooperación en cuanto a las instalaciones, para eventos de gente que esté enferma, por lo tanto ésto nos viene muy bien para poder arreglar un poco lo que es el gimnasio, que es lo que estamos ahora priorizando. Somos un club deportivo que estamos calladitos y esperamos el apoyo de ustedes, o sea lo recibimos con cariño, y estamos muy agradecidos por habernos considerado en esta parte. La otra vez, usted sabe, Sra. Alcaldesa, lo que pasó, llegó muy tarde la subvención, no pudimos respaldarla y la tuvimos que

devolver, por eso fue la devolución, así es que estamos muy agradecido por todo.

Y aquí, bueno, escuchando con atención todo lo que estaban hablando de lo que pasa en San Bernardo, y es lo que hablamos todos, por ahí lo hablaron, es lo que todos hablamos y estamos conscientes de los hoyos que hay en San Bernardo, de la señalética, así es que todos estamos preocupados de esto, así es que muy agradecidos que ustedes estén conscientes de eso. Muchas gracias, en todo caso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿votamos, entonces, por este aporte para el Centro Cultural y Club Deportivo Rosa del Sur?. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 1.618- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur, por un monto de \$ 4.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la reparación de su recinto deportivo, las que se concentrarán en el gimnasio de este centro (cierres, techumbre, instalaciones sanitarias, eléctricas, entre otros arreglos).

e) Junta de Vecinos Eduardo Anguita Etapa N°9, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar arreglos de sede social.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.619- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Eduardo Anguita N° 9, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la reparación de la Sede Social, trabajos consistentes en reparación de techumbre, implementación sala de reuniones, cambio de puertas e instalación eléctricas, entre otros arreglos que permitan el mejoramiento de este recinto, lugar de encuentro para los vecinos del sector”.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, ahora pasaríamos a bajo tabla.

#### **BAJO TABLA.**

f) Grupo de Proyección Folklórica Aukin Mapu, por un monto de \$2.000.000.-, como aporte para financiar viaje y trajes para la participación en la Primera Biental al Infantil de Danzas Folklóricas en la ciudad de Sucre, Bolivia, en el mes de septiembre.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba, también por unanimidad.

**ACUERDO N° 1.620- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al GRUPO DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA AUKIN MAPU DE SANTA

**TERESA”, por la suma de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), como aporte para financiar todos los gastos del traslado de 4 adultos y 12 niños de este grupo artístico (pasajes aéreos, terrestres, incluyendo trajes y vestuario, otros traslados, etc.) a Bolivia, Sucre, para participar en “1º Bienal Infantil de Danza Folklorica”, en representación de San Bernardo, Chile”**

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que es súper importante que los asistentes, que a veces cuando dicen en qué se gastan la plata, yo siempre lo digo y lo voy a seguir diciendo, cuando dicen en qué se gasta la plata la Municipalidad, por qué no invierten más en una cuenta o en otra, sepan que en este solo acto hemos invertido 15.300.000 en la comunidad. En cada Concejo hay aportes de este nivel y es importante que lo sepan, nuestro fondo de subvenciones es un fondo muy colaborador y ayuda a que las organizaciones sociales puedan precisamente realizar sus propósitos y sus sueños también, entonces es importante que lo sepan, porque a veces pareciera que 15.300.000 no es nada, para nosotros es hartito en nuestro presupuesto, y para ustedes también es un apoyo para que puedan volver con buenas noticias a sus organizaciones.

Así es que vamos a seguir con el siguiente punto de nuestra tabla.

**6.- SEGUNDA DISCUSIÓN APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO, POR UN MONTO DE \$80.000.000.- PARA ASIGNAR MAYORES RECURSOS PARA POTENCIAR PROYECTO FARMACIA EN BENEFICIO DE USUARIOS SANBERNARDINOS.**

**SRA. ALCALDESA** Ahora nuestra Subdirectora y el Director vienen bastante más preparados, con nuestra profesional química farmacéutica, para poder enfrentar esta segunda discusión, ya que en la primera faltaba información o no fue tan consistente, ya que no había sido solicitada en esos términos. Así es que le ofrecemos la palabra, Director.

**SR. VASQUEZ** Alcaldesa, Concejales, buenos días. Se hizo llegar más o menos los flujos estimativos de gastos en los tres ítems más bien significativos, que son obviamente los ingresos, cuáles son los ingresos que hemos recibido, la inversión inicial que se hizo, que fue la inversión de 60.000.000 que este mismo Concejo aprobó en su oportunidad, y después los costos fijos y los costos variables, que es básicamente el recurso humano, y los costos en la compra de los medicamentos; en los medicamentos está desfasado por la sencilla razón de que a los laboratorios se compra a 30, 60 y 90 días, y eso significa que en la práctica, obviamente, los montos de gastos van desfasados y no necesariamente reflejan el total de gastos realizados en la fecha en términos de compras. Eso nos genera que hay meses con deltas positivos y meses con deltas negativos, que se van absorbiendo mes a mes y, obviamente, los diferenciales que puedan darse por el área de recursos humanos son absorbidos por la Corporación.

Tal como se explicó en su momento, esos 80.000.000 van justamente para poder mantener los gastos permanentes financiados y poder cumplir con los compromisos con los proveedores en este caso de laboratorios. Por cierto, las ventas se han incrementando los inscritos, empezamos con una base de 1.000 y tantos y hoy día llevamos cerca de los 10.000 inscritos, lo que es una cifra bastante alta, eso no significa que los 10.000 inscritos comprenden, pero obviamente hay una cantidad de miles de sanbernardininos que ya están comprando y que obviamente eso significa que nosotros tenemos que aportar con los medicamentos.

**SRA. ITURRIAGA** Yo quisiera aportar que, si ustedes ven el flujo, va de acuerdo al número de inscritos, claramente hemos ido aumentando el número de prestaciones y de requerimientos en relación al número de inscritos, y nuestra farmacia hoy día tiene el porcentaje más alto en el fondo de cumplimiento en relación a las solicitudes; una persona viene con su receta y nosotros ya alcanzamos a cerca del 50% de cobertura de esa receta, a diferencia del 15 que tiene la más cercana

de las otras farmacias, que eso es muy importante también que lo tengan en consideración, porque nuestra canasta hoy día alcanza sobre los 4.000 medicamentos que tenemos para la venta, y eso se ha ido incrementando en relación al número de personas que se han ido inscribiendo, hoy día nosotros inscribimos un porcentaje mensual, que alcanza de entre 7 y 8% de lo que ya tenemos inscrito, eso se va incrementando.

Y en relación a lo que preguntaban los Concejales la semana pasada, si ustedes ven el flujo de caja, nosotros tenemos un marco presupuestario que son los 80.000.000 que ustedes van a entregar, y estimamos que de aquí a diciembre, con el porcentaje de crecimiento que tenemos, que no debiera ser superior a lo que hoy día cada día ha ido bajando, pero se mantiene entre un 7 y 8% de crecimiento mensual, debiéramos poder sustentar el proyecto completo, y nos va a permitir dar la vuelta que estamos generando, o sea, la compra de medicamentos versus el egreso de medicamentos y los gastos generales, estarían sustentados con estos 80.000.000.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguna consulta que falte más al informe?, yo creo que ahora está ya más claro. Concejales White.

**SR. WHITE** La verdad es que eché de menos en el documento más formalidad, un membrete o algo, para ser más correcto.

**SRA. ALCALDESA** Pero estamos en Concejo, Concejales, qué más formalidad que está la palabra, está entregado, formalmente se entregó a la Comisión de Salud, ¿cierto, Ricardo?, no sé qué más formalidad.

**SR. WHITE** O sea, yo no sé cuál es el problema de que uno solicite lo que formalmente corresponde. Ahora, no quiero hacer polémica en eso, quiero mencionarlo, porque creo que es importante respecto a lo que es la formalidad, porque éste es un espacio formal.

En segundo lugar, manifestar mi inquietud, Director, que es algo que planteé la semana pasada, y que hoy día esta semana me lo volvieron a plantear algunas personas, respecto a los SAPU, la ausencia de Paracetamol.

**SRA. ALCALDESA** Ayúdenos usted con el MINSAL pues, ayúdenos con el MINSAL, si tiene algún contacto por ahí.

**SR. VASQUEZ** ¿Paracetamol en gotas o en tabletas?.

**SR. WHITE** No, en tabletas, en el Joan Alsina, por lo menos, y en el Raúl Brañes, recibí dos inquietudes. Entonces, cuando uno ve este flujo de caja entiende las magnitudes de dinero, pero efectivamente uno siempre tiene la inquietud respecto a los gastos que está haciendo la Farmacia Municipal, que desde siempre se entendió como que era un gasto directo del Municipio, que no involucraba a la Corporación, y en la práctica entender que eso sea así, quisiera reforzar la pregunta respecto a las personas que trabajan en la Farmacia Municipal, si están contratadas desde una lógica desde la Corporación o en una lógica independiente con financiamiento municipal, ese desglose no me queda claro, y en tercer lugar el tema de lo que es... lo preguntó la Concejales Pérez la semana pasada, respecto a esto de las diferencias en los gastos que no son tan significativas, si en alguna medida existe la posibilidad a partir de esta inversión que nosotros estamos haciendo, de financiar o de reincorporar que esa cuota baje a lo que es ahorro para los vecinos.

**SR. VASQUEZ** A ver, nosotros seguimos manteniendo en el tema de la Farmacia Para Todos, el tema del subsidio a la gente que efectivamente por razones sociales clasifica y no tiene recursos para comprar medicamentos, hay una asistente social que está trabajando específicamente con ese tema y que califica y que sigue de esa manera exceptuando del pago a las personas, o sea, ese servicio lo tenemos propiamente tal, por tanto toda persona que solicite ser evaluado, que diga no tener recursos, uno lo evalúa y le exige los mismos requisitos que exigimos sobre la base del

convenio que hay con DIDECO en términos de los subsidios que hacen para la compra de medicamentos. Lo que sí sigue comprando el Municipio son los medicamentos más caros, de cáncer, y aquellos insumos o exámenes que se siguen postulando a través de la red de enlace, a través de la DIDECO.

Respecto a los medicamentos en general, por cierto que es una gran tarea y nosotros tenemos clarísimo que la Farmacia Para Todos no puede suplir en ningún caso los medicamentos que el Municipio por deber tiene que entregar gratis, por tanto, obviamente nuestra principal prioridad sigue siendo mantener nuestras farmacias de los consultorios abastecidas, a veces efectivamente se producen quiebres de stock, Paracetamol es medio raro, porque el Paracetamol es muy común, pero evidentemente, Concejal, y ese es el punto, hay veces en que efectivamente hay medicamentos puntuales que faltan, medicamentos muchas veces que están en el arsenal de los 16 indicadores que tiene el Servicio, como el Celebra, el Tramadol y otros, que efectivamente muchas veces el Servicio no los entrega de manera suficiente, o a veces hay medicamentos que efectivamente nosotros por quiebre de stock, como fue la Penicilina Benzatina, en su momento, no hemos podido entregar de manera eficiente, pero es una preocupación nuestra y por tanto, obviamente, nosotros acogemos todos los reclamos y tratamos más que en lo posible, los directores tienen esa instrucción que cuando no hay un medicamento, a la persona nuevamente se le ubique y se le entregue el medicamento.

**SR. WHITE**                    Respecto de eso, Director, una pregunta, un paréntesis. En ningún caso, y eso lo dejo en acta, ¿en ningún caso se ha utilizado medicamentos de nuestra bodega en los consultorios para la farmacia?.

**SR. VASQUEZ**                No, mire, esa fue una pregunta que hizo el Servicio de Salud a todas las comunas y nosotros respondimos enfáticamente que no, porque efectivamente la gestión de la compra de los medicamentos se ha hecho directamente con laboratorios y se ha surtido, de hecho, la canasta de FONASA son apenas 150 medicamentos y ésta ya sobrepasa los 4.000, que inicialmente lo que se hizo para la aprobación y que eso fue, y que se devolvió, que para la aprobación del ISP hubo 25 medicamentos que prestaron a la farmacia para que pudiera pasar la aprobación, producto de que efectivamente no podíamos comprar porque no teníamos la aprobación del ISP, pero esos 25 medicamentos fueron devueltos, porque en la práctica eran básicamente un muestrario, pero la marcha de la farmacia se hace básicamente con las compras y de manera independiente.

En eso hemos sido súper rigurosos porque la señal que no queremos dar es que si no hay un medicamento en el consultorio, vaya a comprarlo, eso es nefasto porque en definitiva nosotros tenemos que cumplir con el deber legal de aquellos medicamentos, los de fondos de farmacia, que son todos los hipertensivos, los dislipidémicos y los diabetes, sean entregados de manera gratuita a los usuarios de consultorios, y eso es nuestro primer deber y obviamente en eso hay un celo por parte de esta Dirección de Salud de que eso se cumpla, indistintamente, comparto con usted el punto, que a veces hay medicamentos que faltan en stock, por distintas razones, que puede ser por quiebre de stock, puede ser en definitiva porque CENABAST no despachó, porque hoy día a propósito del convenio que hicimos con CENABAST, estamos comprando una cantidad importante a CENABAST, y CENABAST tiene hartos beneficios, entre ellos el costo, la cobertura, pero uno de los problemas que tiene CENABAST es el tiempo de respuesta, porque efectivamente a veces le pedimos el 100% y nos entrega el 75, y ahí lo que opera para suerte nuestra y no de algunos municipios, es que como Corporación podemos intermediar con otros laboratorios y poder comprar, pero eso tiene su tiempo.

Pero siempre estamos dispuestos, y de hecho yo siempre cuando vamos a terreno con la Alcaldesa, nosotros le decimos a todos los usuarios, si usted considera que hay un medicamento que no le entregaron, reclame, porque muchas veces también hay problemas de gestión y desidia o situaciones complejas que de repente uno no explica por qué no está el medicamento si está, entonces también la gente tiene el derecho a reclamar y que ese reclamo después se le responde y se le entrega el medicamento.

Le vuelvo a insistir, nuestra primera prioridad es entregarles a nuestros 224.000 inscritos los medicamentos que corresponden, éste es un beneficio adicional y es un beneficio adicional justamente a aquellos que no pueden acceder a medicamentos gratuitos, que es mucha gente.

**SRA. ALCALDESA** No nos olvidemos cuando hay casos puntuales de medicamentos que no se pueden comprar, porque tienen un alto costo, nosotros operamos con el programa nuestro de Salud, que es DIDECO, Rosario Sentis.

**SR. VASQUEZ** Exacto, y lo otro que me agregan que es tremendamente relevante, es que, claro, a partir de lo que usted pregunta, nosotros esperamos que en un horizonte no mayor de 6 meses efectivamente los medicamentos bajen, bajen por el efecto del fraccionamiento, porque ya estamos autorizados para fraccionar y por tanto, obviamente, podemos maximizar la entrega y ya no tener que comprar sólo cajas de 30, pero además también porque como la Alcaldesa está en la Asociación Chilena Municipalidades con Farmacias Populares, obviamente, uno de los principales objetivos de que los municipios se agruparan, es poder negociar en bloque, a nivel internacional, para justamente también poder bajar los costos de los medicamentos en el corto plazo, y eso también se está implementando y esperamos que tenga efecto y se traduzca a precio en definitiva a la gente.

**SRA. ITURRIAGA** La próxima reunión de la asociación ya implica que nosotros llevemos nuestro primer pedido para poder comprar de manera colaborativa, entre todas las municipalidades, que ya alcanza alrededor de las 70 que ya están asociadas.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Sebastián, tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Alcaldesa, bueno, por supuesto que yo voy a votar a favor hoy día, porque es más que necesario el tema de los remedios, pero yo quiero hacer hincapié también en algo que decía el Christopher, no es que uno sea más papistas que el Papa, pero, Alcaldesa, cada subvención de éstas de 1.000.000, de las juntas de vecinos, casi todas trae 3, 4 hojas, viene todo explicado, y yo no quiero recalcar ésto, María Paz, porque tú recién a lo mejor te estás incorporando a venir a solicitar cosas a los Concejos, pero es recurrente en las subvenciones o en las cosas que vienen a pedir la Corporación, desde Salud o Educación, que vienen con informalidades; una hojita, oye, a lo compadre. Entonces, Alcaldesa, yo creo que es algo que se puede enmendar, porque no viene el logo de la Corporación, no viene nada, pero son cosas que frecuentemente la Corporación cae en ese déficit, por eso, María Paz, yo te quiero aislar de ésto, pero quiero que tú también comprendas qué es lo que nosotros pedimos, y al Director se lo hemos dicho varias veces también.

**SR. VASQUEZ** Siempre estamos dispuestos a mejorar, obviamente tratamos de hacer lo mejor posible, hace un momento entregamos en la comisión el informe, entendimos que ese informe ya había sido entregado y había sido gestionado, pero ya tiene más de una semana, y obviamente el flujo de caja lo incorporamos a través de la Secretaría Municipal, enviándoselo lo antes posible, pero por cierto que recojo el punto y todo lo que signifique mejorar en formalidad estamos de acuerdo.

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo creo que aquí le vamos a tirar las orejas al Concejal Rencoret, pero de manera bien justificada y con hartos respeto, Ricardo tuvo reunión con la comisión, pero este fin de semana tuvo un día lunes feriado, Ricardo lo estuvo pasando súper mal el mismo día viernes y sábado, con la muerte de su primo, entonces yo quiero excusar a lo mejor en nombre de la comisión porque sabemos que ustedes la entregaron a tiempo, ¿cierto?.

**SR. RENCORET** Sí, Alcaldesa, yo quiero hacer una salvedad, en la carpeta está incluido el informe que se nos estaba presentando, este resumen, y además entiendo el tema de la falta de información, o sea, el planteamiento porque solamente se nos entregó esta cosa, pero la semana pasada se le entregó a todos y antes el informe completo, que es un formato impreso, con la Farmacia Para Todos, fotos, información, y ésto nos llegó a todos y eso se lo entregaron a ustedes la

semana pasada, o sea, aquí hay gráficos, aquí está la otra información, aquí se nos pidió el Concejo pasado que ellos hicieran un flujo de caja, entonces solamente llegaron con lo que se les pidió que era lo pendiente, el flujo de caja, pero en este caso la informalidad por parte de ellos, está bien, falta el loguito, un par de cosas más, pero la información que tenemos son como 10 páginas, para ser justos también.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, quiero hacer una consulta, ¿esta subvención que se está pidiendo es para financiar lo que resta del año, o es un mes?.

**SR. VASQUEZ** Sí, todo el año 2016, o sea, todo el funcionamiento, ahora nosotros esperamos efectivamente poder generar los recursos necesarios para que se siga financiando.

**SRA. ALCALDESA** Y que conste, también aclarar que son 20.000.000 porque 60.000.000 son del programa de Salud nuestro que se está administrando por ahí, eso es súper importante también recordarlo. Bien, ¿votamos, entonces?. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.621- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$80.000.000.- como aporte para asignar mayores recursos para potenciar proyecto farmacia en beneficio de usuarios sanbernardinos”.

## **7.- BAJO TABLA.**

### **Patentes de Alcoholes.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos al punto que solicitó el Presidente de la Comisión de Patentes de Alcohol, Concejal Sebastián Orrego le doy la palabra.

**SR. ORREGO** Muchas gracias, Alcaldesa. Hoy en la mañana se reunió la Comisión de Alcoholes, Alcaldesa, para ver, nuevamente, en conjunto con la Comisión de Seguridad, para ver unas patentes que estaban con pagos extemporáneos, que aquí me falta un antecedente, no sé si Alejandro está por ahí, tengo una sola... Son patentes con pagos extemporáneos, Alcaldesa, porque estaban en proceso, una de transferencia, y la otra por un proceso de transmisión, son dos patentes, una por una transferencia y la otra una transmisión por herencia, no tienen ningún problema, excepto una que tenía el informe de la junta de vecinos negativo, citamos al presidente de la junta de vecinos en la mañana, el cual hizo sus descargos, pero la verdad es que no hay mayores antecedentes, Alcaldesa, para votar en contra, no tiene infracciones, cumple con todo, entonces ambos jurídicos son favorables para la aprobación. Eso es.

**SRA. ALCALDESA** Esta sería, entonces, giro depósito de bebidas alcohólicas, clasificación A, a nombre de José Hernández Espinoza, ¿esa es la primera o estabas hablando tú de la segunda?.

**SR. ORREGO** Sí, esa.

**SRA. ALCALDESA** Ya, José Hernández Espinoza, ubicada en Avda. Padre Hurtado 15.363. ¿Esa es?.

**SR. ORREGO** Sí, es esa.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos?, ¿se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.622- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes **Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes 4000120 a nombre de don José Hernández Espinoza, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas**”

**SRA. ALCALDESA** La segunda.

**SR. ORREGO** Y la segunda, Alcaldesa, es a nombre de Gary Daniel Garín Duque, ubicada en... deme un segundo.

**SRA. ALCALDESA** Lo Blanco 0241, local 2.

**SR. ORREGO** Exactamente, giro depósito de bebidas alcohólicas.

**SRA. ALCALDESA** ¿Esta es en la Villa Lo Blanco?.

**SR. ORREGO** Exactamente, es de la teníamos un informe de la junta de vecinos que había votado en contra, pero la verdad que no hay mayores antecedentes y no hay nada que hacer.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos, entonces?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.623- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes **Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000045 a nombre de don Gary Garín Duque del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas**”

**SRA. ALCALDESA** Estaríamos terminando los puntos de la tabla del Concejo, así es que entramos en Hora de Incidentes.

## **8.- HORA DE INCIDNETES.**

**SR. NAVARRO** ¿Alcaldesa, me puedo retirar?.

**SRA. ALCALDESA** Sí. El Concejal me acaba de comunicar el fallecimiento de la Sra. Tina.

**SR. NAVARRO** La tía Tina.

**SRA. ALCALDESA** Todos la cocimos por Tina, la mamá de Miguel, Carlos Durán, Guillermo, yo creo que es súper como de la familia, involucrada con la familia Sottollichio, entonces, también, no sabemos, ¿los restos los están velando en la casa?.

**SR. NAVARRO** En Victoria parece.



**SRA. ALCALDESA** En Victoria, una familia, muy, muy conocida y querida para todos los sanbernardininos. Gracias, Luis.

**SR. AVILES** Ya.

12:40 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

**SRA. ALCALDESA** Sigamos, entonces, con el Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, bien breve. En Gran Avenida, en el paradero 40 y entre el 39 se está haciendo una remodelación de las veredas, que era una cosa que era sumamente necesaria, pero hay una dificultad técnica que yo quisiera manifestar, que he observado. Esta vereda que tiene una longitud yo creo que de unos 3 m., está siendo remodelada, pero de acuerdo al parecer lo que la normativa exige, que es un 1.60, y se está reparando esa vereda de 1.60, pero como consecuencia de esa reparación de 1.60 se está demoliendo la otra parte que también es cemento, de vereda, entonces se está generando una disminución del espacio peatonal que habitualmente existía allí. Yo no sé si podrá hacer algún esfuerzo para tratar de con algún otro material, a lo mejor arcilla, hacer que el trabajo quede en forma ojalá compactada y también tratando de identificar lo que es la identidad del espacio de esa vereda, que por lo menos es bien amplia. Yo sé que los trabajos no están finalizados, a lo mejor es parte de la finalización, por eso lo estoy planteando como inquietud.

**SRA. ALCALDESA** Mónica.

**SRA. AGUILERA** Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Efectivamente, nosotros, por un decreto alcaldicio, se solicitaron esas veredas, la verdad es que son más metros, pero se postularon a la SECPLA, como ustedes, tiempo atrás, en el Concejo anterior, lo aprobaron, que son los proyectos de ingeniería. Hoy día nosotros estamos siendo cuestionados por la Contraloría tanto por los hoyos como las veredas, debemos tener informes favorables del SERVIU, y el viernes hubo el inconveniente que una vecina reclamó y la verdad es que personal de la Dirección de Operaciones ya tomó contacto con la vecina y se está buscando la solución al tema del ancho y de que ella efectivamente, claro, encontraba que dejaron tierra, pero todo es un proceso constructivo que tiene sus plazos y sus procesos, que no es llegar y ejecutar rápidamente. Así es que ya se tomó contacto con la vecina que estaba reclamando.

**SR. WHITE** Pero va a quedar compactado.

**SRA. AGUILERA** Sí, vamos a ver qué solucionamos le damos en terreno.

**SRA. ALCALDESA** Es insólito, ya les cuento, estamos arreglando veredas y la Contraloría nos repara, por la inversión, que no nos corresponde, no sé cuál es, me gustaría después que Mónica se explayara un poco en el tema de las observaciones de la Contraloría ante la inversión que hemos hecho nosotros en las veredas y en las calles.

**SRA. AGUILERA** Bueno, la Ley 19.175, en el Artículo 16, letra j), establece claramente que es responsabilidad del Gobierno Regional construir, reparar y que la labor del Municipio sólo es catastrar. La verdad es que hoy día nos llegó la Contraloría y nos están pidiendo los informes favorables de los hoyos que hemos reparado. Por otro lado, la ley y el manual de pavimentación es bastante extraño porque indica que debemos tener permiso del SERVIU para construir aceras, para rotura y reposición de pavimentos, y para pavimentos, en ninguna parte dice el tema de los baches, sin embargo ellos explican que de los baches sí deberíamos tener informe favorable, lo cual implica hacer un proyecto que debe ser aprobado por el SERVIU Metropolitano.

Hoy día nosotros, en vista de este problema que estamos viviendo, y que son todas las comunas que están en las mismas condiciones, decidimos ir al SERVIU y pedir que ellos nos den algún tipo de

salida, para poder ver cómo podemos mejorar el tema, que nos den, no sé, una pauta de cómo tapar un hoyo de 2 m., porque técnicamente el SERVIU reconoce que ellos no tienen la capacidad para hacer la fiscalización, por lo tanto es imposible que ellos vengan a fiscalizarnos cada hoyo que tapamos, pero por otro lado la ley es ambigua, la Alcaldesa está pidiendo una audiencia con el alcalde de la Asociación Chilena de Municipalidades, a través de Infraestructura, no sé quién es el alcalde, para ver cómo podemos hacer este tema, porque Maipú, La Florida, Puente Alto, Recoleta, están en las mismas condiciones que San Bernardo, hoy día estamos siendo objetados en el tema de tapar hoyos.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, sobre el mismo tema. Yo creo que éste es un tema, como fue la discusión de Tránsito, éste es un tema muy importante para la ciudadanía, pero muy importante, es muy importante que nosotros comuniquemos esto, esta ley 19.000 y tanto, que nos dice que la ciudadanía espera que el Municipio se haga cargo de ciertas cosas, sin embargo tenemos una ley que lo impide, el SERVIU se manifiesta inhabilitado para hacer ese trabajo, la verdad es que yo siento, Alcaldesa, que nosotros debemos informar esto de alguna forma.

**SRA. ALCALDESA** Y justo ahora, cuando es nuestro programa estrella.

**SRA. GARCIA** Por eso, yo siento que debemos informarlo porque este Municipio ha hecho un esfuerzo tremendo presupuestariamente en ocuparse precisamente de esto, y ahora la Contraloría dice que no podemos hacer eso, que es lo que la ciudadanía pide, o sea, no solamente por un tema de seguridad. Yo creo que de verdad la gente no entiende nada cuando escucha estas cosas, o sea, esto sólo contribuye a esa reticencia que tiene la ciudadanía de los que nos ocupamos de los asuntos públicos, porque imagínese no, o sea, esto es lo más parecido al compra huevos, no, yo le dije que a él no le toca, bueno, pero la gente se cae al hoyo, ese es el cuento, esa es la historia, que la gente se cae al hoyo, y nosotros, no, que el SERVIU, que la Contraloría, de verdad es un poco vergonzoso. Yo creo que nosotros tenemos que informar las herramientas que tenemos como Municipio, hasta dónde podemos llegar y que estamos siendo llevados a la Contraloría por taparle los hoyos a la gente, creo yo.

**SRA. ALCALDESA** Mónica.

**SRA. AGUILERA** Yo quisiera mayor abundamiento en el tema de la calle Freire, entre Esmeralda y Covadonga, que está de verdad totalmente destruida, ustedes, la Alcaldesa y Concejales, ustedes aprobaron una modificación presupuestaria para poder reparar esa calle, pedimos la autorización, pero el SERVIU no nos puede dar la autorización porque por ley tiene que tener el informe favorable, por lo tanto ellos no nos dan la autorización, ellos están haciendo un proyecto de ingeniería en el menor tiempo posible a fin de poder licitar, hacer el diseño, y después del diseño poder repararla. Nosotros se lo planteamos en una reunión con el Director de Obras, que la verdad es que la calle está intransitable, que nosotros tenemos las lucas, que tenemos la empresa, pero la verdad es que por ley estamos amarrados de manos.

Y por otro lado, la Ley Orgánica Constitucional estipula que si una persona se cae o le pasa algo, el Municipio es cosolidario y la persona nos puede demandar, entonces lamentablemente son leyes que están así como medias, no están en el mismo engranaje. Por eso la Alcaldesa está pidiendo una reunión con el alcalde de la Comisión de Infraestructura, para llevar esto, para subir esta situación y poder salvar, esta ley es del año 1940, y ver cómo se puede resolver este tema.

**SRA. ALCALDESA** Bien. Concejal Cádiz, ¿sobre el mismo tema?.

**SR. CADIZ** No. Alcaldesa, nosotros, como lo indica la ley, como Concejo Municipal, hace algunos meses definimos una cantidad de calles donde se podía hacer propaganda electoral para la elección municipal. Pese a esta decisión, cuando vino la primaria legal, el SERVEL no tomó conocimiento de estas calles y tomó una decisión unilateral, y lo más trágico es que decidió exactamente lo que este Concejo no quería, que se usara Colón, las áreas verdes, las plazas, y eso

definió el SERVEL, tanto así que un candidato en la Plaza Guarello martilló todos sus carteles en los árboles.

Entonces, a mí me gustaría, le quisiera pedir que el Municipio verificara que el SERVEL tomó conocimiento de la decisión de este Concejo para la campaña que se inicia en 10 días, porque nos podemos encontrar con que... Ahora, toda la propaganda, que es mucho más extensa y obedece a muchas personas en la calle, recaiga sobre los parques y las plazas y terminemos con este cuidado que intentamos tener con el efecto contrario. Entonces, yo pido que se verifique con el SERVEL lo que resolvió este Concejo Municipal, o si no vamos a tener un grave daño a las áreas verdes con la campaña municipal, que es exactamente lo que los Concejales y la Alcaldesa no queremos en San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Exacto, ya, estamos tomando nota, entonces. Soledad, ¿sobre el mismo tema?.

**SRA. S. PEREZ** Es que quería hacer una aclaración, yo quiero aclarar una cosita. Yo fui a una capacitación este fin de semana, punto por punto sobre todo esto del SERVEL, porque una niña aplicada, voy a capacitarme, y la verdad sea dicha, que es importante que sepan esto los candidatos, porque van a cobrar, el SERVEL, entre 10 a 100 UTM todas las pancartas que aparezcan en lugares que no son los correctos, pero aquí viene una salvedad; resulta que nosotros vamos a tener 72 horas, como máximo, para denunciar cuando, por ejemplo, si no estamos cuidando una pancarta en la noche, saquen la pancarta y la lleven precisamente, porque esto puede ocurrir, y la pongan en un lugar que va a ser multado y aparezcamos nosotros apareciendo con nuestra pancarta en un lugar que no corresponde, y nos puede caer a nosotros la multa y la reprimenda, entonces nosotros vamos a tener que ser hiper responsables de nuestras pancartas por lo que pueda ocurrir, y ahí vamos a tener que nosotros denunciar cuál es la irregularidad si nuestra pancarta está siendo tocada.

**SRA. ALCALDESA** ¿No está Jurídico acá?, a mí me gustaría hacer una consulta respecto a la responsabilidad municipal frente a los candidatos que tienen propaganda ya, ya hay candidatos que tienen propagada, y yo no sé si es la Municipalidad la que debe denunciar, para mí es súper incómodo porque pueden creer que es un tema personal, pero hay al menos 2 candidatos a alcalde que tienen fotografías y están anunciando sus candidaturas en actividades del Día del Niño, en otros sectores de San Bernardo, en el sector Nos, precisamente, yo todos los días me encuentro con la cara de un candidato, lo saludo, y yo no sé si lo tengo que denunciar o no, yo no he hecho nada hasta el momento, pero de repente la ley es tan rígida que no nos podemos hacer los lesos.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, para complementar. Yo en relación a lo que dice el Concejal Cádiz, no entiendo qué capacidad de fiscalización va a tener el SERVEL si tampoco ha tenido capacidad de entender, o sea, primero, hace una ley que el Concejo haga algo, no toma razón de eso y dice precisamente lo contrario, mal va a poder fiscalizar a 70 y tantos candidatos a Concejales, no sé cuántas plazas y cosas por el estilo. Yo lo veo, la verdad, que...

**SR. CADIZ** Disculpe, la voy a interrumpir. Yo creo, sin entrar en un juego sucio electoral, que al menos yo si veo a alguien que está usando la plaza o el parque para propaganda, lo voy a denunciar ante el SERVEL, y que se le cobre una multa, obvio.

**SRA. GARCIA** No, Leo, ¿pero a quién le vamos a decir eso?.

**SR. CADIZ** Al SERVEL, quien aplica las multas.

**SRA. GARCIA** Pero si no nos hizo caso de lo que dijimos primero, a dónde está el SERVEL.

**SR. CADIZ** Bueno, pero la denuncia tiene que operar.

**SRA. ALCALDESA** Lo que pasa es que no tienen capacidad de fiscalizar, pero a lo mejor sí de aceptar las denuncias y quiero saber si es obligación nuestra denunciar, porque lo que está pasando, por ejemplo, la candidatura de algún concejal que pone fotos del candidato a alcalde, obviamente que es gente no está el círculo nuestro, nosotros sabemos, conocemos la ley y nos cuidamos, pero hay otros que están activamente haciendo fiestas, a lo mejor ni siquiera el candidato a alcalde sabe que le están poniendo la foto, no sé.

**SR. WHITE** Alcaldesa, respecto a lo último que usted plantea, efectivamente existe un desconocimiento, en general de la ley, de los candidatos, y eso va a crear un problema gigantesco porque efectivamente se van a empezar a cruzar límites que la ley no establece. Efectivamente, poder controlar todo va a ser recomplejo, pero yo creo que hay que buscar la voluntad de conversación y entendiendo entre los comandos que más son reconocidos en San Bernardo y buscar algún tipo de entendimiento respecto a esto, porque efectivamente se transforma en una acusación y en todos los sentidos va a ser complejo y va a generar una discusión eterna.

Yo en lo particular entiendo que además la ley tampoco es clara respecto a lo que es propaganda electoral como tal, porque queda a criterio del juez de policía local, ojo con eso también, entonces para algunos propaganda es instalar el nombre, para otros es poner el nombre con el cargo, para otro es poner la fecha, entonces finalmente también hay una interpretación que pasa por el juez de policía local, no está clarificado lo que significa en términos legales hacer campaña desde el punto de vista de la discusión de lo que es o no es, entonces también hay una discusión ahí que se va a dar en los juzgados de policía local.

**SRA. ALCALDESA** O sea, créeme que si yo pusiera una foto mía, poniendo Nora Cuevas, a mí me habrían denunciado 10 veces ya, 10 veces, a eso voy, porque está claro que no se puede pues.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, perdón, el sábado hubo una actividad enorme por el Día del Niño, y yo fui a un lugar, no voy a entrar en detalles, pero a un lugar que es grande, a una población importante de acá de San Bernardo, y estaba lleno de pancartas de concejales y de alcaldes, lleno, entonces yo no voy a meter porque no voy a entrar en una discusión absurda y negativa, pero estaba lleno de propaganda.

**SRA. ALCALDESA** Lo que sí le tiene que quedar súper claro que estaba lleno de propaganda y muy poca gente.

**SRA. S. PEREZ** Bueno, no voy a entrar a descalificar a ese nivel, pero la verdad es que estaba lleno de propaganda, eso y la propaganda se ve igual.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero de todas maneras yo creo que eso es lo que queremos saber de nuestro Asesor Jurídico.

**SR. GUTIERREZ** Alcaldesa, Sres. Concejales. Aquí estaba viendo la ley de fortalecimiento de la democracia, que modifica la ley de votaciones populares y escrutinios, es la ley, bueno, aquí está, es nueva esta ley, y respecto a lo que ustedes planteaban, si es que la propaganda se ubica en zonas que no están autorizadas para realizarlo, cuáles son los procedimientos; el Artículo 72, estoy viendo ahora aquí la ley, dice que los respectivos alcaldes de oficio a solicitud de cualquier ciudadano, o a requerimiento del Servicio Electoral, deberán retirar u ordenar el retiro de toda propaganda electoral que se realice con infracción a lo dispuesto en este artículo. Aquí el Alcalde, a petición de cualquier persona, es el Servicio Electoral quien debe tomar las medidas.

**SRA. ALCALDESA** Puedes hablar un poco más lento, que no te entendí bien.

**SR. GUTIERREZ** La ley dice que para el caso de propaganda que se ubique en lugares prohibidos, el Artículo 72 de esta ley de fortalecimiento de la democracia, indica que los respectivos alcaldes, de oficio o a petición de cualquier ciudadano, o a requerimiento del Servicio

Electoral, deberán retirar u ordenar el retiro de toda propaganda electoral que se realice con infracción de lo dispuesto en este artículo. Sigo leyendo; y estarán obligados a repetir en contra de los candidatos sean independientes o estén afiliados a partidos políticos, o en contra de estos últimos, según corresponda, por el monto de los costos incurridos.

En este caso es previa certificación del director del Servicio Electoral, quien dará cuenta de la infracción cometida y de los gastos asociados al retiro de la propaganda, los respectivos alcaldes harán efectivos lo montos a repetir, en los reembolsos que procedan en favor del candidato o partido según corresponda ante la Tesorería General de la República.

**SR. CADIZ** O sea, el Municipio actúa por instrucción del SERVEL y se paga ante el Juzgado de Policía Local.

**SRA. ALCALDESA** Bien, o sea que hay que acusar las denuncias que hay, Administrador, respecto a la propaganda que tenemos, y que yo, la verdad, que no había hecho ninguna intención...

**SR. CADIZ** Yo lo que pido, Alcaldesa, es que se verifique si acogió la propuesta del Concejo como indica la ley, y no sería malo que el Municipio lo decretara. Entonces, todo el mundo puede tomar conocimiento o mandárselo a los candidatos inscritos, un decreto de lo que el Concejo aprobó según lo indica la legislación.

**SRA. ALCALDESA** Sí, lo que pasa es que si la pones dentro de una casa, todo eso, que uno sabe que todavía no estamos en tiempo de campaña, ese es el problema.

**SR. CADIZ** ¿Pero en tiempo de campaña el problema va a ser dónde?, ¿en qué lugar?.

**SRA. ALCALDESA** Ah, obvio que sí, ahí está claro. Bueno.

**SR. CADIZ** Segundo incidente, para terminar. Alcaldesa, nosotros hace varios Concejos, hubo una solicitud, que yo expresé en incidentes, pedimos de que los vecinos de Plaza Guarello fuera escuchados en este Concejo respecto a los temas de seguridad ciudadana, no voy a repetir la intervención porque además las circunstancias son bastante conocidas. Entonces, yo quisiera insistir en que se cumpliera ese acuerdo, no sólo porque el interés de los vecinos es ser escuchados en este Concejo, sino que además tomado el acuerdo, los vecinos tomaron conocimiento de este acuerdo, entonces nosotros observamos que en muchas circunstancias y en muchos temas ciudadanos, los vecinos de San Bernardo vienen a este Concejo y son escuchados, y a veces son escuchados extensamente, por cosas buenas y malas. Entonces, le ruego que hagamos cumplimiento de este acuerdo.

**SRA. GARCIA** ¿Estás hablando de la Plaza Guarello, verdad?.

**SR. CADIZ** Sí.

**SRA. GARCIA** En esa ocasión esta comisión de seguridad se realizó en la sala de reuniones y desde ahí partimos, con la Directora de DIDECO, con los vecinos, con actividades para ocupar el espacio público, en el sentido de que este Municipio tenía que hacerse cargo de la parte preventiva, que es nuestra labor, y el DIDECO empezó a trabajar con las distintas organizaciones para generar, valga la redundancia, la participación del espacio público, ya que era dicho espacio el que generaba la problemática, y que entre todos en esa oportunidad respondimos y entendimos que, en conjunto con los vecinos, que dábamos espacio a una problemática puntual, debido a que los propios vecinos no hacían uso del espacio público.

En ese sentido es que el DIDECO generó varias instancias, yo no sé, Alcaldesa, si la Directora de DIDECO podría señalar la temática y la dinámica que se generó ahí, y en conjunto con eso también se generó la indicación de priorizar el lugar con la iluminación, que era otro tema que nos

correspondía, y respecto a eso está la iluminación, se cambiaron en el sector de San Alfonso, Bulnes, Maestranza, Barros Arana, con 116 luminarias viales de potencia de 110 watts y 139 watts, y fueron instaladas durante el mes de junio, y 100 peatonales de 55 watts en mayo. Esas fueron algunas conclusiones a partir de aquella comisión y que el DIDECO tiene el cronograma.

**SRA. GALVEZ** Alcaldesa, Concejales, respecto a todo el trabajo preventivo que está haciendo el DIDECO en el lugar, les puedo contar que se partió obviamente trabajando con la junta de vecinos, porque de hecho después tuvimos una reunión, después de esa comisión, en el DIDECO, desde ahí generamos y programamos algunas acciones de índole preventivas, que fueron tomadas primero, en principio, por el Previene, para trabajar con la comunidad, cuando hubo poca participación se trasladó toda esta acción a los colegios y estamos trabajando con todos los colegios del sector, con Roberto Lorca, con el Casa Blanca, con el República del Perú, con los dos liceos partimos ahora, en septiembre, entre agosto y septiembre, y este trabajo además está coordinando con Cultura, de hacer recreos preventivos, recreos entretenidos y recreos culturales, donde estamos trabajando temas de patrimonio, sobre todo resaltando todo el tema patrimonial que existe en nuestra Comuna y en ese sector.

Además estamos con un trabajo deportivo los días sábado, con crossfit y zumba, donde también hemos tenido poquita participación de los vecinos, pero seguimos insistiendo en estar ahí en forma permanente porque la idea es poder apropiarnos del espacio. Además desde septiembre vamos a partir con los Folkloreando en Tu Plaza, también en el sector, tratando de ocupar de la manera más positiva y siempre involucrando a todos los vecinos del sector en el lugar. Eso es lo que estamos haciendo.

**SRA. ALCALDESA** Isabel, no será bueno que de acuerdo al perfil del vecino de ahí, se haga como una pequeña encuesta de necesidades reales, porque si la zumba no prende es porque no hay gente muy joven, está claro, pero hay otras formas de hacer ejercicio que podrían ser más adecuadas, yo creo que si hacen una encuesta vamos a tener mejor llegada o convocatoria para los monitores. Yo creo que ese es el problema, porque es una población más bien de adultos mayores.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, pero en esta comisión fueron ellos los que pidieron estas actividades. Quiero decirle que yo he ido dos sábados, con Alejandro Fuenzalida, y la verdad es que han llegado dos personas, quise seguirlo específicamente porque el DIDECO me dijo que había poca participación, entonces yo fui dos sábados a hacer el seguimiento, a ver si eso ocurría y efectivamente es así. Entonces, yo creo que hay una focalización distinta, ahora, yo no sé realmente si en ese lugar vamos a lograr que la gente salga a apropiarse y hacer eso, yo creo que aparte de estas actividades, yo creo que aquí tiene que haber una voluntad de la ronda policial, que no es nuestra responsabilidad, quizás la gente lo que la gente echa de menos es eso y por esa sensación, esa percepción de solicitar más seguridad.

Me imagino que estando a media cuadra de la Prefectura, precisamente, no es tan difícil eso, en algún minuto con el jefe de división tuvimos ese acercamiento, no sé cómo está eso, pero yo siento que, el otro día yo estuve media tarde con el señor de la importadora Naranjo, que está en la esquina, adentro de la reja, para ver la situación, él fue muy amable, ha estado con nosotros en la Comisión de Alcoholes, es la que está en la esquina de Bulnes con 1° de Mayo, y he estado conversando con ellos, están claros que ellos no participan en las actividades, son comerciantes, los que están inmediatamente alrededor. Es lo que yo he conversado y es lo que yo informo respecto de esa comisión.

**SRA. GALVEZ** Me gustaría agregar, Alcaldesa, que también se ha hecho un trabajo con la Corporación de Salud, con COSAM, específicamente, por la atención de las personas en situación de calle que se instalan en el sector, ya que está cerca de la hospedería de Barros Arana, quienes además hacen la atención de patología dual, si no me equivoco, así se llama, Director, por todas las patologías obviamente que tienen estas personas, entonces se hace un trabajo desde lo preventivo, desde lo que está de nuestras competencias, en esas áreas, tomando además lo que podemos hacer

por Cultura, Deportes, y además lo que la Corporación de Salud con el COSAM también han estado trabajando ahí.

**SR. VASQUEZ** Alcaldesa, Concejales, sólo un dato, y que es un motivo de preocupación para nosotros. El catastro de MIDEPLAN de la gente en situación de calle en la Provincia de Maipo son alrededor de 120 personas, las cuales gran parte están también en San Bernardo, entonces tenemos mucha gente en situación de calle y los programas son...

**SRA. ALCALDESA** Sabes qué, hay hacer otro trabajo, hay que hablar con todas las organizaciones que están colaborando muy mal en esta erradicación, y está claro que son organizaciones conocidas que los están alimentando, que les están llevando ropa, en vez de tratar de convencerlos de que se vayan a los albergues que hay formales, ¿cierto?. Entonces, yo creo que hay que hacer una reunión con ellos, Isabel, lo que nos está significando a nosotros ésto que estén...

**SRA. GALVEZ** Lo hemos hecho, Alcaldesa, a nivel municipal y a nivel de Gobernación también, donde nos hemos juntado todos a conversar el tema calle.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, pero yo me refiero a las organizaciones que les llevan comida, que les llevan ropita, que les llevan colchones, cuando se les retiran los colchones, ellos les dan colchones, les dan ropa, en vez de decirles vayan, vayan a los albergues, ¿me entiendes?. Entonces yo creo que por ahí va la cosa, ¿ya?.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, sabe que me parece una curiosidad, no entendí mucho el relato de la Sra. Amparo, porque ella me imagino que partió del supuesto que todos sabíamos que hizo una comisión, no sabíamos. Y le quiero decir que me llama la atención que ella informe que ella hizo una comisión para dar cumplimiento a un acuerdo del Concejo que se iba a hacer en el Concejo, y que a mayor abundancia, el día viernes, Secretaría Municipal y una persona de la Dirección de Seguridad van a mi oficina a ofrecer hacer una comisión y ésta ya se hizo, entonces yo le pido un poco de coherencia y me olvido del tema, sólo que me queda claro que este Concejo no cumple el acuerdo de recibir a los vecinos de Plaza Guarello.

**SRA. ALCALDESA** Tú le ofreciste.

**SRA. GONZALEZ** Pero si me dijeron que lo hiciéramos en comisión.

**SRA. ALCALDESA** Pero si la Presidenta de la Comisión de Seguridad es Amparo.

**SRA. GONZALEZ** Por eso, que no se hiciera en el Concejo, sino que se hiciera en la comisión.

**SRA. ALCALDESA** Pero dice que le fueron a pedir una a él.

**SRA. GONZALEZ** No, no, a decirle a él si aceptada la comisión de la Sra. Amparo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, se levanta la sesión.

Siendo las 13:10 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE